

### PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIAL.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagandola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás paises del Norte, 15 id.; América 18, id.

AÑO II.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerias de Durán, Bailly-Baillière, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Foupart.

En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los correspondientes.

## EDICION DE MADRID

### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.

Decreto, fecha 4, declarando jubilado a D. Luis Mayans y Enriquez de Navarra, presidente de la seccion de Estado y Justicia del Consejo de Estado.

—Para que la conduccion del cadáver del ilustre patrio D. Antonio de los Rios y Rosas sea uno de los actos más solemnes que el Gobierno de la republica puede ofrecer a la nacion española en justa recompensa de los eminentes servicios que ha prestado a la patria y a las letras, el cortejo fúnebre, observando lo que la Mesa y Comision de gobierno interior de las Cortes Constituyentes tiene acordado, seguirá desde la iglesia de San José el orden siguiente: calle de Alcalá, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo y paseo del Prado a la basílica de Atocha, donde debe ser depositado.

Madrid 4 de Noviembre de 1873.—El secretario general, Ricardo Lopez Vazquez.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Decreto, fecha 4, disponiendo que el art. 2.º del reglamento orgánico del cuerpo de correos quedé redactado en esta forma:

«Se consideran empleos del cuerpo especial de correos las plazas de jefes de negociado, de oficiales y de aspirantes hasta segunda clase inclusive, quedando el nombramiento de los jefes de administracion a la libre eleccion del Gobierno.»

Decreto.—Cuando las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, autorizaron al Gobierno para movilizar los mozos adscritos a la reserva, impusieron al propio tiempo la honrosísima, bien que difícil tarea de pacificar el país dominado por las insurrecciones carlistas y carlistas, y devolviendo a los espíritus agitados la tranquilidad y la calma.

No al Poder Ejecutivo, a las Cortes Constituyentes que han de juzgar sus actos correspondiente en su día establecer comparaciones entre los medios que el Gobierno tuvo a su disposición y el resultado por el empleo de estos medios obtenido; preciso es, no obstante, hacer observar cuanto son menos imponente y cuánto aparecen menos graves el ya casi extinguido movimiento cantonal y la sublevacion carlista, que si en épocas difícilísimas y azarosas para el Gobierno legalmente constituido no consiguiera las ventajas que esperaba, menos habrá de obtenerlas cuando las circunstancias todas le son desfavorables; y es preciso hacerlo observar, porque tales resultados prueban, con la elocuencia incontestable de los hechos, lo que el país puede prometerse de la política de energía y de vigor que impusieron los acontecimientos, y que las Cortes sancionaron.

No basta, sin embargo, que el Gobierno adopte las medidas convenientes para dominar por completo la insurreccion cantonal y carlista; es necesario, es absolutamente necesario que las domine en muy breve espacio de tiempo.

Severísimos y al par muy justificados cargos podrían hacerse al Poder Ejecutivo si por no emplear todos los recursos que tiene a su alcance se sostuvieran vivos en el país dos alzamientos, que débiles e impotentes para triunfar, serán sin embargo, mientras del todo no se extingan, un peligro permanente, una constante amenaza para la tranquilidad de España. En las naciones, como en el individuo, lo anormal no puede ser duradero sin riesgo inminente de gravísimos males. La continuada excitacion de los ánimos, el desasosiego constante, la agitacion sostenida siempre en espíritus revoltosos por una esperanza a la cual la insurreccion no dominada del todo, dan, aunque remoto, algún fundamento, causas son más que suficientes para producir tristes efectos que el Gobierno debe evitar: que este sagrado compromiso, y el de hallarse apercibido para los peligros posibles de un porvenir, cuyas eventualidades preocupan hoy la atencion de Europa, contraigo al aceptar las autorizaciones de la ley de 13 de Setiembre.

Es seguro, por otra parte, que el país, haciendo justicia a las rectas intenciones y a los honrados y dignos propósitos del Gobierno, ha de prestarse patrióticamente a realizar un nuevo y supremo esfuerzo que, sobre prevenir mayores males, pondrá término a esas luchas que nos agobian, nos empobrecen y nos rebajan en el concepto del mundo civilizado.

En vista de tales consideraciones, el Gobierno de la republica ha tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo a la autorizacion determinada en el art. 2.º de la ley de 13 de Setiembre del corriente año, se movilizarán todos los mozos adscritos a la reserva y no incluidos en los 80.000 movilizados en virtud de la ley del 16 de Agosto.

Art. 2.º Los ministros de la Gobernacion y de la Guerra quedan encargados de la ejecucion del presente decreto.

Madrid cuatro de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la republica, Emilio Castelar.—El ministro de la Gobernacion, Eleuterio Mallonave.

—Otro de igual fecha, nombrando para formar la junta de Beneficencia particular de la provincia de la Guarna, a los Sres. D. Cándido Salinas y Mier, D. Andrés Suarez y Suarez, don José Sanjurjo y Barbé, D. Benigno Rebollon, D. Fernando Freire de Andrade, D. Julio de la Vega y D. Antonio Garrido.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto, fecha 29, declarando cesante a D. Juan Bautista Guardiola, letrado de la secretaría de la intendencia general de Hacienda de las islas Filipinas, y nombrando para este cargo a D. Carlos Diaz y Fernandez, abogado de los tribunales nacionales.

Decreto.—Para el pronto y definitivo planteamiento de la nueva legislación del Notariado en las islas de Cuba y Puerto-Rico, es preciso que cuanto antes se constituya el cuerpo notarial dentro de las condiciones de su nuevo organismo. Al efecto el Gobierno de la republica decreta lo siguiente:

1.º Los presidentes de las audiencias de las ciudades islas, por todos los medios que les sugiera su celo, procurarán remover las dificultades que se opongan al inmediato cumplimiento, en todas sus partes, de la legislación del Notariado que queda establecida en virtud del decreto de esta fecha.

2.º Convocarán lo más pronto posible a una reunion ó junta general de los notarios de cada territorio para la votacion de la junta directiva del colegio, y acordar todo lo demás que fuere conveniente para la pronta aplicacion del nuevo sistema.

3.º Los presidentes resolverán, según su inteligente criterio dentro de la ley y su reglamento, las dudas de aplicacion que ahora se plantean en dilaciones la reforma notarial.

Madrid veintinueve de Octubre de mil ocho-

cientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la republica, Emilio Castelar.—El ministro de Ultramar, Santiago Soler.

—Otro, de igual fecha, disponiendo lo siguiente a fin de que dentro del más breve plazo posible se realice en Cuba y Puerto-Rico la demarcacion notarial:

1.º Los presidentes de las audiencias de Cuba y Puerto-Rico remitirán al ministerio de Ultramar, antes del día 1.º de Abril de 1874, un proyecto de la demarcacion notarial en su respectivo territorio. Lo formularán las salas de gobierno, oyendo a los jueces de primera instancia.

2.º Los gobernadores de Cuba y Puerto-Rico, previos los informes que juzguen convenientes, remitirán otro proyecto antes de la citada fecha.

3.º Dentro de igual plazo remitirán otro proyecto los colegios notariales, expresando estos además las substitutiones de cada notario.

4.º El ministerio de Ultramar, estudiados dichos proyectos y consultados con la seccion de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado, fijará la demarcacion notarial y las respectivas substitutiones.

—Otro.—Modificada radicalmente la organizacion del notariado en las islas de Cuba y Puerto-Rico en virtud del decreto de esta fecha, dictado para el cumplimiento de la ley de 3 de Marzo último, y siendo necesario y justo proceder a la inmediata indemnizacion de los dueños de los oficios enajenados de la fe pública judicial ó extrajudicial de cualquier clase y denominacion que fueren, el Gobierno de la republica decreta lo siguiente:

1.º Los dueños de toda clase de oficios enajenados de la fe pública presentarán antes del 1.º de Julio de 1874 en las respectivas audiencias los documentos referentes a los mismos oficios para la calificacion de estos y declaracion del derecho a la indemnizacion.

2.º Los documentos ó títulos cuya presentacion es indispensable para la adquisicion de la propiedad a favor del actual poseedor, el del último servidor del oficio, los que acrediten el pago de los derechos ó impuestos correspondientes, y los demás que sirvan para justificar la validez del oficio y la persona a quien perteneciere.

Los indicados documentos pueden presentarse originales ó por medio de testimonio coleccionado.

3.º En vista de todo, las salas de gobierno de las audiencias harán la calificacion de los oficios y derechos de los dueños de los mismos, y remitirán los expedientes al ministerio de Ultramar para la calificacion definitiva y oportuna declaracion del derecho a la indemnizacion.

4.º Dichos expedientes quedarán necesariamente resueltos por la sala de gobierno dentro del plazo de tres meses, a contar desde el día de la presentacion de la instancia, y por el ministerio, dentro de un mes, desde el día en que se recibiere el expediente.

5.º Inmediatamente que las Cortes reanuden sus tareas, el ministro de Ultramar presentará a las mismas un proyecto de ley para que a los dueños de dichos oficios enajenados se les indemnice desde luego en títulos ó metálico.

Madrid veintinueve de Octubre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la republica, Emilio Castelar.—El ministro de Ultramar, Santiago Soler.

Otro.—Al objeto de establecer los aranceles notariales para las provincias de Cuba y Puerto-Rico en armonia con la nueva legislación del notariado, y para que la realizacion de tan importante medida se haga con el concurso de los elementos científicos y prácticos que pueden ilustrarla para obtener el mejor acierto, el Gobierno de la republica decreta lo siguiente:

1.º En cada una de las audiencias de las provincias de Cuba y Puerto-Rico se constituirá una comision especial, compuesta de nueve individuos para formular un proyecto de aranceles notariales.

2.º Dicha comision la nombrará el presidente de la Audiencia. La compondrán:

Un magistrado, que la presidirá, un representante del ministerio fiscal, un catedrático, un abogado, un notario de la capital, dos notarios de fuera de la capital, un propietario de la capital, un propietario de fuera de la capital.

Dichos cargos serán honoríficos.

3.º La comision deberá dejar terminados sus trabajos y en poder del presidente de la respectiva audiencia antes del día 1.º de Abril de 1874.

Quedará disuelta en cuanto termine su cometido especial.

4.º El presidente de la Audiencia remitirá el proyecto formulado sin pérdida de correo al ministerio de Ultramar; y este, consultando a la seccion de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado, resolverá en definitiva, y publicará por decreto los aranceles notariales que habrán de regir.

Madrid veintinueve de Octubre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la republica, Emilio Castelar.—El ministro de Ultramar, Santiago Soler.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Orden, fecha 4, nombrando vocal del Tribunal de oposiciones a las plazas vacantes en la direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado a D. José Garcia Herraiz, en reemplazo de D. Manuel María Mendez.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden, fecha 28 de Octubre, dando de baja definitiva en el ejército al teniente del regimiento de caballería de Almansa D. Manuel de la Cruz Ureña por no haber verificado oportunamente su presentacion en dicho cuerpo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden, fecha 24 del pasado, declarando que no ha lugar a la provision por concurso de la cátedra de patologia quirúrgica, vacante en la universidad de Valladolid, en D. José Oriol Convelles y Navarro, catedrático propietario de matemáticas en el Instituto de segunda enseñanza de Lérida, único que la ha solicitado por no desempeñar cátedra de la facultad y seccion a que corresponde la vacante.

Pagos.—La seccion de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuacion para el día 6 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1873, por la tercera parte en papel, núm. 274 de sorteo, carpetas números 211 a 20 de señalamiento.

—La Junta de la Deuda pública ha acordado declarar amortizadas las 50 acciones de carretes de 2.000 rs. cada una que existen en circulacion, resto de las que por valor de 30 millones de reales se crearon en 1.º de Junio de 1851 en virtud de la ley de 9 de Junio de 1845.

El pago del capital é intereses que a dichas acciones corresponden hasta fin de Noviembre próximo se verificará por la tesorería de aquel establecimiento, previo llamamiento que se hará al efecto; debiendo presentárselas sus tenedores desde luego en la forma acostumbrada bajo triples facturas.

VACANTES.—Una plaza de colegiala en el colegio de Nuestra Señora de los Remedios de Toledo, por fallecimiento de la señorita doña Cristina Vega y Garro. Se solicitará en el plazo de 30 días. Solo podrá ser agraciada con la plaza de que se trata una niña, natural del arzobispado de Toledo, de siete a diez años no cumplidos de edad, bautizada en el seno de la religion católica, descendiente legítima de padres y abuelos de la misma religion y exenta de enfermedad crónica ó contagiosa.

—Se halla vacante en la facultad de medicina de la universidad de Santiago, la plaza de director del Museo anatómico, dotada con el sueldo de 6.000 rs. anuales, la cual ha de proveerse por oposicion en un doctor ó licenciado en medicina. Se solicitará en el término de 30 días.

### LOS ANTIGUOS Y MODERNOS VASCONGADOS

SU ORIGEN Y SOSTENO SECULAR Y SU SITUACION E INQUIETUD ACTUALES. A PROPOSITO DEL LIBRO DEL ILLUSTRISIMO SEÑOR DON MIGUEL RODRIGUEZ FERRER INTITULADO: LOS VASCONGADOS, SU PAIS, SU LENGUA Y EL PRINCIPE L. L. DONAPARTE, CON NOTAS, ILUSTRACIONES Y COMPROMBTANTES, ETC.

(Continuacion.)

Fué principalmente sostenida la campaña de 1813 por los voluntarios vascongados, a quienes apoyasen con vigor las fuerzas navales inglesas y el corto cuerpo de fuerzas regulares que mandaba el valeroso general Mendizabal. La base de operaciones de este y de los ingleses estaba en Castro-Urdiales.

El relato que voy a hacer de aquella campaña, es en el fondo el mismo que escribió Camillo Vacani, en su *Storia delle campagne e degli assedi degli italiani in Spagna* (1), libro el más imparcial é importante que hayan dado a luz los extranjeros sobre nuestra guerra de la independencia; y, por no entrar en sobrados pormenores, me limitaré a recordar lo más notable. Por largo plazo estorbaban los voluntarios de Guipuzcoa y Vizcaya la marcha de los franceses sobre Castro-Urdiales, amenazando intrépidamente a Bilbao, ya bien fortificada, y obligando a las tropas italianas a retirarse de la dicha plaza de Castro-Urdiales, que estaban embistiendo, no sin gran fatiga y pérdidas. Sostenieron luego entre Ramales, Barcoña y Yamaseda un largo combate, no menos útil que sangriento para los enemigos, los cuales se hallaban ya, según Vacani dice, con cada montaña que a gran costa ganaban, venia a ser como una nueva estacion, en lugar de la meta que buscaban. Lo cual quiere decir que desde el principio hubo de luchar allí el enemigo extranjero con el sistema de guerra tan conocido ahora de nuestros militares.

Pero donde se dió ya una verdadera batalla entre los vascongados y los italo-franceses, fué en las alturas de Guernica y Munguia, el 2 de Abril de 1813, mandando a los unos el general italiano Palombini, y a los otros Jáuregui, auxiliado el *Pastor*, el cual disponia de unos 3.000 voluntarios contra igual ó superior número de enemigos. Vieron ya allí, según Vacani cuenta, los bravos batallones de Artola y Mugartegui volver caras a los temidos soldados napoleónicos; y no le costó poco a Palombini evitar que le metieran por fuerza aquella tarde en sus trincheramientos de Bilbao. Obligados los voluntarios a ceder en Navaritz, tres días más tarde, a un enemigo, reforzado ya, y siempre superior en organizacion y disciplina, asombraron no obstante a este con la rapidez y habilidad de sus marchas, señalándose sobre todos Mugartegui en su admirable retirada hasta Deva. Sin pérdidas importantes, reorganizáronse inmediatamente los demás batallones, a espaldas de sus mismos vencedores; y aun a corta distancia de Bilbao, pues el grueso se quedó como estaba entre Guernica y Munguia. Una semana despues del último de estos combates, atacaron los imperiales en Azcoitia y sus inmediaciones a los guipuzcoanos, los cuales pelearon muy esforzadamente tambien, hasta cruzar, y por largo espacio, sus bayonetas con las de los contrarios.

Y en el entretanto, aquellos propios batallones vizcaínos, vencedores entre Munguia y Guernica, y obligados en Navaritz a ceder, sin que hubiesen trascendido sino solamente cinco días tuvieron la increíble audacia de atacar a pecho desnudo a Bilbao, fortificada, artillada y bien guarnecida por los franceses. Si no les salió bien tamaño propósito, debióse acaso a la anarquia del mando que reinara en ellos, al decir de Vacani, allí presente. Era aquella lucha sobre penosísima, cada día más infructuosa para los imperiales, «por la singular agilidad de las tropas, dice Vacani, mediante la cual se libraban de padecer ningún desastre verdadero; y por la destreza y decision de los paisanos, que, burlando sin cesar a los invasores, poderosamente ayudaban a los suyos a salir con bien del más mal paso.» No andaba el valor en zaga a la agilidad de los soldados ni a la heroica abnegacion de todos los habitantes, sin distincion de edad ó sexo. El general francés Foy, que ha escrito las más sentidas páginas, que nuestra guerra de la independencia haya inspirado a los extranjeros, en sus incompletas pero bien conocidas *Memorias*; hombre de no menos valía, que en las asambleas, en los campos de batalla, llegó a todo esto a Bilbao con nuevas tropas, y se propuso, ansioso de gloria, sorprender a los batallones vizcaínos, dándoles un golpe que hiciera posible el sitio y toma de Castro-Urdiales.

Con efecto, a poco de amanecer el día 28 de Abril, cayó Foy en Ampuero sobre aquellos liosoteros, mal instruidos y peor organizados batallones, cogiéndolos de improviso, como quería, aunque un poco más tarde que pensase, porque el guía de quien se fiara, lo engaño según costumbre. Lo que allí entonces pasó, dejó que contar al propio Vacani para poner remate digno a este relato. «Vierais allí, cual vi yo con estos ojos (dice el Vacani textualmente) una pelea semejante a la más fiera que cuentan los historiadores antiguos, entre combatientes al arma blanca. Fué tan largo el empuje, y anduvo tan dudosa la victoria, que ya desesperaba Foy del buen resultado. Cogidos por los cabellos los vascongados a los italo-franceses, y sin valerse más que de sables y bayonetas, destrozábanse unos y otros, perdiendo a la par copiosa sangre, mas ni un solo palmo de tierra. Dos columnas lanzadas por Foy sobre aquel conglomerado de hombres, pudieron al fin y al cabo apartar a los más rabiosos combatientes, mientras que el grueso de las fuerzas se recogia y organizaba a uno y otro lado, procurando tomar posiciones ventajosas y como para ponerse a la defensiva ambos ejércitos.»

Dió este caso la medida al general francés de la bravura de los soldados de aquella parte de España; y le infundió hacia ellos un respeto de que andaba muy ajeno, cual suelen los oficia-

(1) Milan, 1823.

les jóvenes que desempeñan altos empleos. No fué seguido de otros el ataque de aquel día, bien que el primero quedase indeciso. Foy no quiso repetir la embestida por juzgárala inútil, y no bien llegada la tarde se retiró hacia el valle de Trucos (1). Hasta aquí Vacani; y acaso nació aquel día en Foy el entusiasmo que rebosea en sus *Memorias* por la causa española.

Terminado al fin aquella campaña por la toma de la villa de Castro-Urdiales vigorosamente defendida, y atacada por los franceses con mucha artillería y grandes fuerzas; pero los voluntarios vascongados no desmintieron el valor mostrado en Ampuero en lo que quedaba de guerra. Tales son legados el caso, como soldados, esos españoles de raza libera, ajenos al oficio de las armas durante casi toda su vida histórica, y de ordinario pacíficos por temperamento y por costumbres. Aun en la misma guerra de la independencia, donde tales proezas hicieron al cabo, anduvieron perezosos en tomar de veras las armas, siendo los últimos de los españoles que resistentemente se lanzaron al campo.

Pero en esta época cumplieron tan bien, como sin duda cumplieron mal allá en la guerra con la republica francesa. Si Moncey encontrara la resistencia que Clauzel y Palombini, y se hallara en trances tales como el de Ampuero, habrían tenido que domar sus bravos castellanos en Miranda de Ebro? Aunque me haya limitado últimamente a referir hechos sabidos y atestigüados por pluma extranjera, pareceme que de sobra he dado a entender, con el modo de contarlos, que está muy lejos de ser mi intento menoscabar ni nada el lustre de la nobilísima raza vascongada. Pero la historia tiene el encargo de enseñar la vida, tal como ella es realmente, con sus días buenos y malos, con sus aciertos y errores, con sus acciones heroicas y sus flaquezas, ó malas tentaciones. Por eso se la ha apelidado justamente maestra de la vida; que en otro caso no fuera tal, sino cortésana humilde. Lo que tengo que referir ahora es ménos halagadizo todavía; y tambien tengo que decirlo, sin embargo, para poner del todo en claro ciertas cosas.

### CANOVAS DEL CASTILLO.

(Se continuará.)

### EL PROCESO DE BAZAINE.

#### PRIMER CONSEJO DE GUERRA.

Madrid 4 de Noviembre de 1873.—El presidente del Poder Ejecutivo, Emilio Castelar.

#### PRESIDENCIA DEL DUQUE DE AUMALE.

(Continuacion del interrogatorio.)

«Entretanto las familias de estos médicos esperan su regreso con ansiedad; y el estado sanitario del gran ducado reclama igualmente su presencia aquí. En consecuencia tomamos la libertad de suplicar a V. E. que se digne acordar a nuestros mencionados compatriotas la autorizacion competente para salir de la fortaleza de Metz.»

«Hemos delegado en M. Carlos Munchen, individuo del consejo del gran ducado, y en M. Fanny Ducreux, propietario de Luxembourg, el cuidado de dar cuantos pasos sean necesarios para que nuestra carta llegue a manos de V. E., y esperar en el cuartel general de Comy la resolucion de V. E.»

«Si contra nuestras esperanzas V. E. no pudiera acceder a nuestra peticion, sería una muestra de benevolencia de parte de V. E. permitir que nuestros comisionados recibieran noticias de nuestros compatriotas, así como participar a estos que sus familias gozan de buena salud, y además que nuestro comité se encarga naturalmente, de abonar sus gastos, interin residan en Metz. Recibid etc.—El comité de socorro para los heridos, sin distincion de nacionalidad.—Firmado, S. Scherrf, presidente.»

«No sinceramente mis ruegos a los del comité, y me permito recomendar a la benevolencia del excelentísimo señor mariscal Bazaine, la peticion anterior.—El ministro de Estado, presidente del gran ducado de Luxembourg.—Firmado, E. Servens.»

P.—¿Os preguntó, ¿que día recibisteis este despacho?»

R.—Creo que fué el 25.

P.—¿Cómo explicais que el salvo-conducto fuera para nueve personas, cuando en la lista no aparecen más que siete? ¿No creéis que esta diferencia debía coincidir con los sucesos ulteriores?»

R.—No creo tal cosa. La carta del médico luxemburgués venia encabezada con nueve nombres. Apellando a mi memoria, recuerdo que no fué el 25, sino el 24 cuando recibí esta carta.

P.—El 28 traje a vuestra presencia el capitán Garcin un hombre con un pañuelo blanco; ¿se anunció como enviado de Hastings?»

R.—Perdonad, como enviado del emperador.

P.—¿Le recibisteis inmediatamente?»

R.—Sí, señor presidente.

P.—¿Dos veces?»

R.—Sí, señor presidente.

P.—¿Estuvisteis a solas con él ambas veces?»

R.—Sí, al ménos creo que no estábamos más que Regnier y yo.

P.—Este último ha dicho que el coronel Berger había asistido a estas conferencias.

R.—Es posible; no afirmo nada en este particular.

P.—¿Mas podreis decirme, señor mariscal, ¿en virtud de qué poder pretendia obrar ese monsieur Regnier?»

R.—Completamente, señor presidente; desde luego se anunció como enviado de la emperatriz.

P.—¿Le hablasteis de vuestra correspondencia con el príncipe Federico?»

R.—No, creo.

P.—¿No le hablasteis de una carta que habíais escrito al general en jefe de las tropas reales? ¿No añadisteis al mismo Regnier que el Gobierno alemán no creia posible tratar de paz más que con el Gobierno imperial?»

R.—No, señor presidente.

P.—¿Os mostró Regnier el salvo-conducto de Mr. de Bismark?»

R.—Sí.

P.—¿Y luego un dibujo al pie del cual el príncipe imperial había estampado su firma?»

R.—Sí, señor presidente.

P.—¿Se introdujo, pues, mostrándoos un salvo-conducto alemán y una firma del príncipe imperial? ¿Le recibisteis al momento?»

R.—Sin dar importancia a su visita.

P.—¿Al poner vuestra firma junto a la del príncipe imperial, no temisteis que las palabras de M. Regnier, tomasen un caracter de autenticidad peligrosa?»

R.—No.

P.—¿Cómo pudo, pues, decir M. Regnier que

(1) Storia delle campagne e degli assedi degli italiani in Spagna, dal 1808 al 1813. Da Camillo Vacani. Milano, 1823. Volume terzo, parte prima, IV, pag. 296.

no podiais resistir más que hasta el 18 de Octubre?

R.—No le hice confidencia alguna de este género.

P.—¿No os pidió Regnier que enviáseis al general Bourbaki al lado de la emperatriz, y consentisteis en ello?»

R.—No me opuse.

P.—¿Deberíais ser preguntados qué resultado esperabaís de la marcha del general Bourbaki del mariscal Canrobert bajo el punto de vista de la defensa de Metz, del honor de las armas, y de la salvacion de la patria? ¿Un mariscal de Francia, un general no puede abandonar el ejército sin autorizacion del general en jefe?»

R.—Ahora bien, al autorizar esta partida, asumíais toda la responsabilidad.

R.—Señor presidente, obraba en interés de Francia.

P.—¿Dejásteis que primero conferenciara monsieur Regnier, con el mariscal y el general?»

R.—Sí, señor presidente, despues de haber visto a Regnier, el general Bourbaki me dijo simplemente estas palabras: Pues bien, acepto.

P.—¿El 25 firmasteis una orden referente a este asunto, autorizando la marcha del general Bourbaki, la cual dice así: «Habiendo mandado llamar la emperatriz al general Bourbaki, este general queda autorizado para marchar al lado de S. M.» En vuestra obra al reproducir esta autorizacion decís: Deseando la emperatriz, en lugar de habiendo mandado llamar.

R.—En ese libro, escrito muchos meses despues de los acontecimientos y por notas reunidas por mi ayudante de campo, pueden haberse deslizado algunas inexactitudes.

P.—¿Pensabais en asegurar los medios de que el general Bourbaki pudiera emplear para volver a vuestro lado?»

R.—Pensé que volveria sin dificultad, porque creía que había inteligencias entre la emperatriz regente y el gobierno alemán.

Levantóse la sesión: la del viernes amanecerá a la una.

Esta última noticia, es decir que no había sesión al día siguiente, fué acogida con gran satisfacion en la tribuna de los periodistas que no están ménos contentos que los vocales del consejo de tener un día de descanso; y cómo eran las cuatro ménos cuarto, la multitud se precipitó hacia las puertas de salida para alcanzar el tren de las cuatro.

Cinco minutos despues, gracias a los carruajes particulares que luchaban en ligereza con los de alquiler de Versailles, la grande alameda de Trianon tenía el aspecto de la de los Campos Eliseos al regreso de las carreras de caballos de Longchamps.

(Se continuará.)

### MEMORIAS DE FILIPINAS

Hemos recibido noticias de Filipinas con fecha 16 de Setiembre último.

El 9 llegó al puerto de Manila el vapor-correo de España, *Aurora*, sin haber sufrido ninguna novedad en su viaje, y fué sometido a observacion, desembarcando los pasajeros el día 15.

Los temporales que se habían sentido en varias islas en los primeros días de Setiembre causaron daños de alguna consideracion.

La salud pública era satisfactoria y el orden completo.

(Se continuará.)

Esciben de Bvrguillos a *El Imparcial* que se está formando causa por haber sido vendida al peso y a 25 reales arroba toda la documentación que existía en aquel archivo municipal, habiendo desaparecido del pueblo el secretario y estando sujetos a sumaria los dos auxiliares de aquella dependencia.

Segun noticias de Marruecos, el nuevo emperador, apoyado por la influencia de su tío Muley Abbas, ha sido perfectamente recibido por todas las ciudades del imperio.

Ha sido ascendido a la promotoria fiscal de Las Palmas de Gran Canaria, D. Manuel Pérez Porto, que servía la de Osuna.

Al periódico *La Flaca*, de Barcelona, ha sustituido otro titulado *La Madaja Política*.

El *Diario de Dresde* del 29 publica la proclamation de advenimiento al trono del rey Alberto. El nuevo rey asegura que trabajará sin descanso con paternal cuidado, siendo fiel intérprete de la justicia y del derecho, por la prosperidad y el bienestar de su país. Declara que observará, mantendrá y protegerá durante su reinado las prescripciones de la Constitucion. Las autoridades continuaban hasta nueva orden en sus respectivos puestos. Los ministros y presidentes de las Cámaras fueron recibidos dicho día por el rey y confirmados en sus cargos.

El ministro de la Guerra ha resuelto las propuestas de gracias para que habían sido consultados los jefes y oficiales, y tropa que combatieron el día 13 de Junio en Miranda contra los carlistas en la accion de Villañanes el 2 del mismo mes.

Se ha dispuesto se organicen militarmente, bajo las órdenes y dependencias del gobernador militar de Bilbao, todas las fuerzas que con distintas denominaciones, excepto las forales, se hallan dando la guarnicion de aquella plaza.

Está ya terminado el reglamento de la organizacion de la Milicia nacional forzosa. Según dicho reglamento, no se formarán regimientos, sino compañías, y cada ocho de estas compondrán un batallon. Habrá ingenieros, estado mayor y artillería. Por ahora el inspector general será el ministro de la Gobernacion; y cuando la milicia esté completamente organizada, aquel en quien el mismo ministro delegue sus facultades. Los inspectores provinciales intervendrán en la organizacion en las respectivas localidades, concediéndoseles grandes atribuciones en beneficio del mismo instituto. No se formarán batallones de cazadores.

El batallon franco de Novvilas, que solo consta de unas 200 plazas, va a ser refundido en el de Guardia de la Republica, cuyo batallon cuenta tambien con igual número de plazas.

**EL GOBIERNO.**

MADRID 5 DE NOVIEMBRE DE 1873.

**DIAS DE LUTO.**

Escribimos bajo la más triste de las impresiones, agobiados por los recuerdos de lo pasado y las amarguras de lo presente.

Almas exequias y un entierro; el funeral por el alma del que se conquistó con su espada el honoroso título de duque de Tetuan, y con su patriotismo obtuvo el merecido puesto de jefe de un partido ilustre: la inhumación del gran patriótico, del liberal insigne, del baron probó que no deja otra herencia que sus virtudes, sus servicios y sus merecimientos.

Al ver cómo va desapareciendo de nuestra patria todo lo que vale por su carácter, por su talento y por su honradez, nos sentimos penetrados de funébreas ideas y amargos presentimientos, figurándonos que la Providencia en sus misteriosos é inexcusable designios va cortando el hilo de la vida á todas aquellas ilustraciones que con su luminoso talento y su voluntad viril debían, al par que servían de guía y de estandarte en la ruta pelea que sostenemos, de dique incontrastable á las révoltas olas del absolutismo insidioso y de la auidaz demagogia.

D. Leopoldo O'Donnell, el gran político, el bizarro general que clavó la cruz cristiana en los minaretes de Tetuan; que hizo la guerra con éxito en Asia é inspiró bastante confianza para que posesiones segregadas de la madre patria pudiesen reincorporarse á ella; que enseñó al mundo asombrado en el Serrallo, en los Castillejos, en Monte-Negron y Vad-Ras que el actual ejército español era digno de los antiguos tercios de Italia y Flandes, falleció hace seis años en tierra extraña cuando más necesitaban su país y su partido, de la poderosa iniciativa, de la firme voluntad, de la lucidez de entendimiento que le caracterizaban y que nadie como él poseía, y hoy á las diez hemos ido á post-trarnos sobre el pavimento de las Salésas donde reposan sus restos mortales, transidos de dolor como españoles por la pérdida que sufrió la patria; y no decimos como hombres de partido, porque en este día queremos olvidarnos de que lo somos y porque, aquí son las agrupaciones políticas ante la nación?

D. Antonio de los Ríos Rosas, el hombre energético, el gran orador tribunicio, el escritor discreto, el gobernante, el negociador entendido, el apóstol de las públicas libertades y el enemigo de todos los desórdenes, será enterrado á la una, en la Basílica de Atocha.

Ante el féretro cerrado hace seis horas y el que se cerrará dentro de algunas horas, nosotros no tenemos el espíritu bastante tranquilo para enfangarnos en las ruines miserias de la política. Hoy es día de honor y no de discurrir, de sentir y no de pelear. España ha perdido dos de sus más ilustres hijos; nosotros hemos perdido además dos amigos sinceros, un jefe entendido y otro que mereció serlo.

Al ver, repetimos, cómo van desapareciendo de la tierra las grandes figuras, no parece sino que, al contrario de lo que sucedió al derrumbamiento del mundo pagano, en que coincidiendo con el lábaro de Constantino, se oyeron voces misteriosas que murmuraban al oído de aquella generación corrompida las palabras que decían «los dioses se van», lo que se va hoy son los grandes caracteres; que Dios, en la deshecha borrasca que corremos nos va arrancando uno á uno los expertos pilotos que pudieran llevar á puerto seguro la averiada nave del Estado, sea porque nuestras faltas, por la ley de la expiación, deban tener su castigo; sea porque del naufragio haya de venir después el triunfo.

Recogidos hoy dentro de nosotros mismos; entregados á la inmensa pesadumbre de nuestros amargos recuerdos, no podemos pensar en nuestras intestinas estériles discordias, y solo tenemos ánimo para pedir á las sombras de estos ilustres varones que nos iluminen comunicándonos su claro talento; que nos fortalezcán trasmitiéndonos la entereza y la energía de su carácter; que nos purifiquen en el crisol de sus virtudes, para que, imitándolos, ya que no sea posible igualarlos, saquemos á salvo los intereses de esta atribulada sociedad española.

La historia de O'Donnell y Ríos Rosas es la historia de nuestras libertades civiles y de nuestras glorias militares en los últimos tiempos, y en ella está su panegirico.

**CUESTION DE DERECHO.**

Señor director de EL GOBIERNO.  
ARANJUEZ 1.º de Noviembre de 1873.

Me estimado correligionario: Doy á V. gracias por la benévola acogida y honra que ha dispensado á mi carta, insertándola en el periódico que tan acertadamente dirige. Sin que se entienda trato de iniciar polémica con *La Época* y *El Imparcial* sobre la cuestión de responsabilidad ó irresponsabilidad judicial, ni que se extienda mi deseo á que V. haga suyas las opiniones de este vecino de Aranjuez, que yo respetaré siempre, lo cierto y verdadero es, que existen leyes, aunque con carácter provisional, que deben cumplirse y ejecutarse, en razón á que promulgadas, han debido dictarse á consecuencia de la necesidad.

*El Imparcial*, con el espíritu batallador que le distingue, y empleo el calificativo en el buen sentido de la palabra, ha recogido la alusión que contenía mi carta del 29, y procura dar un alfilerazo al partido constitucional, en que milita EL GOBIERNO, en ocasión en que *El Debate*, en el año último, fué el solo diario que impugnó los artículos que uno de sus amigos, el entendido D. Manuel Fernandez Martín, escribió bajo el epígrafe *El país pintado por sí mismo*, que tanto aplauso merecieron de las personas aficionadas á las discusiones científico-prácticas; perdonenme esta locución, de las instituciones sociales. Pero *El Imparcial*, si ha querido con el recuerdo de aquel escrito de *El Debate*, molestar á un partido ó comunión política, creo no tiene fundamento bastante, mientras no prueba que la colectividad á que alude, rechazó

y no respetó las disposiciones que dieron origen á los artículos del Sr. Fernandez Martín, para presentarla como refractaria á que la responsabilidad judicial se haga efectiva, mientras sea esta una parte de las disposiciones que rigen en la materia.

No es muy inteligible lo que quiere significar el redactor de *El Imparcial* al hablar de *justicia histórica*, en razón á que la justicia no debe ser más que una, á menos que el aditamento se refiera á la manera de administrarla ayer y á como debe administrarse hoy.

Es decir, que antes era la justicia humana infalible é impecable, y ahora ha de ser falible y responsable. Si en aquel sentido háse usado el calificativo *histórica*, es conveniente y adecuado, pero no en otro, al menos en opinión de este vecino de Aranjuez, pues, lo repito, la justicia no debe entenderse más que en su acepción genérica, que es la de dar á cada uno lo suyo, tanto en lo civil, como en lo criminal, como en lo contencioso-administrativo.

Así que, si no se garantiza con este principio al que lo reclama; si hay injusticia en la decisión de un tribunal, ¿entonces por qué razón no se ha de exigir responsabilidad al tribunal no justo?

De forma que debiendo ser la base de todas las escuelas, ya políticas ya sociales, la justicia, es evidente que lo que vaya contra ella no lo deben acoger como principio, porque es contra el buen sentido moral de los pueblos.

Ahora bien: la injusticia del poder judicial no debe prevalecer contra las leyes que la reprimen, y de aquí que deba, exigirse responsabilidad á aquellos individuos que le constituyen y no dan á cada uno lo suyo dentro de los deberes que están llamados á cumplir.

Mas ¿cómo debe exigirseles?

De oficio ó á instancia del que se reputa agraviado por la injusticia?

Me inclino á creer que en armonía con lo que dispone el título 7.º, capítulo I, libro II del Código penal, y el 5.º en la ley sobre reforma del poder judicial, debiera hacerse de la primera manera en aquellas sentencias que casa y anula el Tribunal Supremo, puesto que se hace pública la injusticia de las salas de audiencia que las pronunciaron, pues de lo contrario parece sucede lo que decía el fiscal del mismo tribunal á sus subordinados en la circular de 29 de Setiembre último, en que les recomienda la persecución de los delitos y de los delincuentes, para que no afronten á la opinión pública con su impunidad, por más que el señor fiscal se refiriese á los delitos de carácter político; pero como el último párrafo debe considerarse como preceptivo, en mi juicio, no debe racionalmente admitirse excepción, sino que comprende á toda clase de delitos, sean de la naturaleza que quiera y á todos los delincuentes, tengan la investidura que tengan.

Basta por hoy, señor director, y sin que entienda V. que pretendo partícipe de mis opiniones en la materia, le agradecería que con su habitual benevolencia, diera acogida á esta carta en las columnas del periódico que tan excelentemente dirige, de quien se repite de usted atento amigo y afectísimo correligionario Q. B. S. M.

**UN VECINO DE ARANJUEZ.**

**LA CARTA DEL CONDE CHAMBORD.**

A continuación transcribimos íntegro el texto de la carta, dirigida por el conde de Chambord, á M. de Chesnelong cuyo extracto, tanto ha dado de hablar á la prensa periódica de Europa.

Como se verá por su contenido, no hay una sola queja, ni el más ligero reproche contra la mala inteligencia que se dió á sus palabras, indicio vehemente y prueba indirecta de que este acto que pudiera tomarse por un rasgo de carácter, es todo lo contrario, es decir, una simple retractación del ilustre nieto de Luis XVIII, quien primero se envolvió en la bandera blanca, luego se ha embocado en la tricolor, guardada con flores de Lis, y por último, deja esta y empuña la otra en el temor, muy fundado, de quedarse sin ninguna.

Enrique V ha perdido lo único que le quedaba, que era la consecuencia en sus errores, resultado de su entereza de carácter.

Hé aquí la carta: «SALZBURGO 27 de Octubre de 1873.—Conservo tan buen recuerdo de su visita de V. á Salzburgo y la nobleza de su carácter me merece tanta estimación, que no vacilo en dirigirme lealmente á V., así como V. se ha dirigido lealmente á mí.

Usted me habló durante largas horas de la suerte de nuestra amada patria, y sé que á su regreso ha hablado V. á sus colegas en términos á que estará eternamente reconocido. Doy á V. las gracias por haber comprendido con tanta exactitud las angustias de mi alma y no haber ocultado nada en punto á la inquebrantable firmeza de mis resoluciones.

Así es que no me he conmovido al saber que la opinión pública, arrastrada por una corriente deplorable, ha supuesto que yo consentía por fin en ser el rey legítimo de la revolución, porque yo tenía por garantía de mi firmeza el testimonio de un hombre de corazón entero, y estaba resuelto á guardar silencio mientras no me viera forzado á apelar á la lealtad de V.

Mas ya que á pesar de los esfuerzos de usted crece la confusión, y se trata de envolver en la oscuridad mi política clara y franca, he de decir toda la verdad á ese país, que puede no conocerme bien, pero que de todos modos hace justicia á mi sinceridad, porque sabe que nunca le he engañado y que jamás le engañaré. Se me pide hoy el sacrificio de mi honra; ¿qué he de responder á eso? Ninguna otra cosa sino que no retracto nada, que nada recojo de mis anteriores declaraciones. Lo que hoy se pretende de mí me da la medida de lo que se exigirá mañana, y yo no puedo consentir en inaugurar con un acto de flaqueza un reinado reparador y fuerte.

Usted sabe que se ha puesto de moda establecer un contraste entre la firmeza de Enrique V y la habilidad de Enrique IV. Decía, en efecto, muchas veces este rey, que el *violento amor que profesaba á sus súbditos lo hacia todo para él posible y honorable*.

luego á su interlocutor, diciéndole con su lenguaje de bernés: «Amigo, coja V. mi bandera blanca y verá cómo le lleva siempre por los caminos del honor y de la victoria».

Me acusan de que no estimo bastante el valor de nuestros soldados, y esto en los momentos en que yo no aspiro á otra cosa que á confiarles todo cuanto me es más caro. ¿Quiérese olvidar, por ventura, que la honra es un patrimonio común á la casa de Borbon y al ejército francés, y que en este terreno no pueden menos de entenderse la una y el otro?

No; yo no quiero desconocer ninguna de las glorias de mi patria, y en el fondo de mi desierto sólo Dios ha visto correr mis lágrimas de gratitud siempre que los hijos de Francia se han mostrado dignos de ella, ora en la prosperidad, ora en la adversa fortuna.

Pero tenemos que hacer juntos una grande obra; obra que yo estoy pronto, prontísimo á inaugurar mañana, esta tarde, ahora mismo. Por eso quiero continuar siendo todo lo que soy. Empequeñeco hoy, sería impotente mañana.

Trátase nada menos que de reconstituir sobre sus bases naturales una sociedad profundamente perturbada; tratase de asegurar enérgicamente el imperio de la ley, hacer que dentro renazca la prosperidad, y de contraer con otras naciones alianzas duraderas; tratase, sobre todo, de poner sin miedo la fuerza al servicio del orden y de la justicia.

Me hablan de condiciones, ¿por ventura, me puso algunas el joven príncipe cuyo leal abrazo he recibido con tanto júbilo, y el cual sin escuchar más que á su patriotismo se me acercó espontáneamente para traerme en nombre de todos los suyos preudas de paz, de adhesión y reconciliación?

¿Quiérese garantías; ¿por ventura se le ha pedido alguna á ese Bayardo de los tiempos modernos en aquella noche memorable del 24 de Mayo, en que se forzaba su modestia, dándole el glorioso cargo de tranquilizar á su patria con una de aquellas palabras de hombre de bien y de soldado, que alegran á las gentes honradas y hacen temblar á los perversos? ¿Ciertamente yo no he blandido como él la espada de Francia en veinte campos de batalla; pero he conservado intacto durante cuarenta y tres años el sagrado depósito de nuestras tradiciones y de nuestras libertades; derecho tengo, pues, á recibir la misma confianza y á inspirar la misma seguridad.

«Mi persona es nada; mi principio es todo. Mientras esto no comprenda Francia, no verá el fin de sus desdichas. Yo soy el piloto necesario, el único capaz de conducir la nave al puerto, porque para ello tengo misión y autoridad.

Usted puede en gran manera disipar tergiversaciones y evitar desmayos á la hora de la lucha. Sus palabras de consuelo al dejar á Salzburgo no se apartan jamás de mi memoria: «Francia, dijo V., no puede perecer, porque Jesucristo sigue siempre amando á sus francos, y cuando Dios ha resuelto salvar á un pueblo cuida de que el centro de la justicia no caiga sino en manos que tengan bastante firmeza para sostenerlo.—ENRIQUE.»

Como consecuencia de esta carta, y para que jamás pudiera creerse que las fracciones de la derecha habían procedido con ligereza, la comisión de los nueve ha publicado el acta de la sesión, en la cual dió cuenta M. Chesnelong del resultado de su misión. De ese documento vamos á tomar lo más importante. Dice el acta de la sesión:

«M. Chesnelong declara haber expuesto al conde de Chambord, el propósito de la comisión de basar la proposición del restablecimiento de la monarquía sobre el principio del reconocimiento del derecho monárquico hereditario y una Carta que no sería ni impuesta al rey, ni otorgada por él, pero que sería terminada de común acuerdo entre el rey y la Asamblea.»

El conde de Chambord manifestó su aquiescencia á estos dos primeros puntos.

El Sr. Chesnelong añadió en seguida que el pensamiento de la comisión era que la proposición indicara las bases sumarias de la Carta, especialmente las cuatro siguientes: El ejercicio colectivo del poder legislativo por el rey y dos Cámaras; la atribución al rey del poder ejecutivo; la inviolabilidad de su persona, y como consecuencia de la inviolabilidad real y de la cooperación de las dos Cámaras en los trabajos legislativos, la responsabilidad ministerial; añadiendo M. Chesnelong que la comisión estuvo unánime en reconocer la necesidad de estas cuatro partes, así como en que constar en la ley que restableciera la monarquía.

M. Chesnelong hizo conocer igualmente que la proposición estipularía el mantenimiento de las libertades civiles y religiosas; la igualdad ante la ley; el libre acceso á los empleos civiles y militares de todos los ciudadanos; la votación anual del presupuesto por los representantes de la nación.

El conde de Chambord no formuló ninguna objeción ni contra el modo de proceder, ni contra la inserción de estos diversos puntos en la proposición, ni contra esos extremos en particular.

En cuanto á la bandera tricolor, M. Chesnelong declaró haber expuesto al conde de Chambord sin omitir ninguna consideración de las que llevaba en nombre de sus colegas, las graves razones que relacionándose al estado de los espíritus en el país, en el ejército y en la Asamblea, habían movido á la comisión para acordar la siguiente fórmula: «Se conserva la bandera tricolor; no podrá ser modificada sino por un convenio entre el rey y la Asamblea.»

El conde de Chambord permitió á M. Chesnelong que se expresase con respetuosa libertad y quiso escucharle con la más benévola atención. Mostró el cuidado de preservar intactas en el interés del país las dos fuerzas que le parecen necesarias para cumplir eficazmente sus deberes: la integridad de su carácter.

Respeto, por otra parte, el amor del ejército á su bandera teñida por la sangre de nuestros soldados; no ha sido jamás extraño á las glorias y á los dolores de la patria; no ha tenido jamás intención de humillar ni á su país ni á la bandera bajo la cual han combatido sus soldados.

Sus resoluciones se formulan en los dos puntos siguientes: 1.º El conde de Chambord pide que no se modifique la bandera hasta que haya tomado posesión del poder. 2.º Se reserva presentar al país y se promete obtener de él por sus representantes, cuando lo juzgue oportuno, una solución compatible con su honor y que cree satisfacción á la Asamblea y á la nación.»

Después de leer los párrafos que hemos copiado, no puede ya á nadie dudar que el conde de Chambord se ha arrepentido de sus concesiones. Comprendemos ahora la irritación mal encubierta que su carta ha causado á los monárquicos liberales.

**INSURRECCION CARLISTA.**

**De la Gaceta.**

«Valencia.—El capitán general manifiesta que la facción Santes, compuesta de unos 3.000 hombres y 250 caballos, se dirigió ayer de madrugada desde Puzol á Moncada, y á su paso por Rafaelbuñol se llevó siete caballos. Que anoche entró en Hellín la partida Roche con 500 hombres, quemando el registro civil y cogiendo 1.500 rs. de fondos municipales. Ambas facciones son activamente perseguidas.

El alcalde de Moratala manifiesta que en el día de ayer la columna del comandante Portillo, compuesta de una compañía de Cuenca, otra de Galicia y 40 carabineros, alcanzó la partida carlista de Rico en el Sabinal, término de dicha villa; y después de cinco horas de fuego fué desalojada de sus posiciones, causándole 14 muertos, y quedando en su poder 216 prisioneros, entre ellos Rico y Selva; y dos banderas con los lemas de Dios, Patria y Rey. La facción era fuerte de 1.300 hombres.

Cataluña.—El general en jefe da conocimiento de que la columna del brigadier Salamanca desalojó anteayer del pueblo de la Selva á la facción Baro, compuesta de 400 hombres, causando un muerto y varios heridos, sin que por parte de las tropas haya que lamentar pérdida alguna.

Dice también la Gaceta en su sección de noticias que Villalain con 20 hombres se presentó el día 3 en Cantalojas (Guadalajara), y se dirigió á Atienza, y que la facción Sabariego entró en Logrosan, compuesta de 200 caballos y 40 infantes, y en muy mal estado. Aunque se tiene la seguridad de que esta facción no pensará siquiera en aproximarse á Gáceres y Trujillo, las autoridades y vecindario de ambas poblaciones han adoptado todas las medidas convenientes para escarmentar á los carlistas en caso necesario.

La provincia de Cuenca continúa enteramente libre de facciosos.

El corresponsal de la Redención del Pueblo prometió en su carta de Mora de Ebro, escrita en los momentos en que la facción abandonaba su fatal empresa de hostilizar á los voluntarios que con tanto heroísmo se han defendido, ampliar los detalles de aquellos hechos, y en efecto lo cumple el día 29.

Hé aquí cómo se expresa el citado corresponsal:

MORA DE EBRO 29 de Octubre.—Conforme prometía en mi anterior voy á ampliar los detalles que apresuradamente en ella le escribí sobre los ataques de los carlistas á esta población.

Las fuerzas carlistas que tomaron parte en el ataque eran las de Vallés, Segarra, Mañero y Basquetas; componiendo un total de unos 2.000 hombres y 100 caballos.

El número de los heroicos defensores del fuerte era de 400, 100 voluntarios de Mora de Ebro, mandados por Salvador Algueró; 100 de Gandesa, por Ramon Font; 100 de Flix, por el conocido Esparté, y 100 de Villalba por uno cuyo nombre siento incluído no recordar en este momento.

Al divisar á los carlistas, los voluntarios se hicieron fuertes en las casas del barrio de la Citelá, inmediatas al castillo, cuya ocupación en vano intentaron los carlistas, pues cuantas veces lo probaron fueron rechazados por los voluntarios. Estos se batían, más que como hombres, como leones.

El fuego, que duró dos días y tres noches, excepción hecha de algunos intervalos, durante los cuales el cabecilla Vallés intimó en vano la rendición á los voluntarios, fué horroroso, infernal.

Viendo los carlistas que les era imposible apoderarse de dicho barrio, construyeron una mina desde el café de Ghies hasta la esquina de la casa de ayuntamiento, mina que cargaron de pólvora, en la que prendieron fuego, sin que diese más resultado que la veladura de una insignificante parte del edificio. Los voluntarios que lo ocupaban no lo abandonaron por esto, antes centuplicaron las descargas para impedir se aproximase el enemigo.

Despachados los carlindos por los resultados negativos de su criminal tentativa, apelaron al recurso de avanzar parapetados en carros cubiertos de colchones, siendo también rechazados los carlistas, dejando en la plaza tres muertos y varios heridos. En los primeros momentos circuló la voz de que los tres muertos eran voluntarios, que avanzando temerariamente habían caído en poder de los carlistas, quienes les habían fusilado acto continuo. Después se vió eran carlistas.

El cabecilla Vallés, cegado por la ira al ver la impotencia de los suyos, les mandó entregasen al pillaje y al incendio las casas de los vecinos liberales. Las casas incendiadas son ocho; en casa de D. Pedro Pablo Pujol, oficial de los valientes voluntarios de Mora, robaron los carlindos por valor de más de 4.000 duros. Sin duda por una extraña equivocación, una de las casas incendiadas pertenece á D. Jacinto Amorós, cura carlista por excelencia, y que más de una vez desde el púlpito había fulminado excomuniones contra los liberales, diciendo que no había salvación más que para los carlistas.

Previendo que el ataque sería tenaz por parte de las facciones, y hecho firme propósito de no rendirse, al saber la proximidad de aquellas el día 25, el jefe de los voluntarios de Mora de Ebro envió á dos de ellos á Tivisa y Falset, para que hiciesen provision de cápsulas. Así lo hicieron, atravesando todo género de peligros, burlando las avanzadas carlistas que había por los alrededores, y atravesando dos veces el Ebro á nado, cargados á su regreso con 12.000 cápsulas, que entraron con felicidad en el castillo el día siguiente.

Las bajas de los carlistas, según confesion propia, ascienden á 14 muertos y 30 heridos, algunos de gravedad. Los muertos fueron enterrados en Benisanet. Créese, no obstante, tuvieren mayor número, pues, se les vió retirar muchos cadáveres.

Por fin, á las siete de la mañana de ayer los carlistas, vista su impotencia para hacer rendir al puñado de valientes que han defendido esta villa, se han retirado hacia Gandesa por la carretera formando á su salida en el punto conocido por la Cruz.

Los voluntarios desde el castillo les hicieron por despedida una descarga, matando á dos carlistas, lo que acabó de irritar más á estos que á grandes voces prometieron volver dentro de poco. A la hora en que escribo la presente, se me asegura están todavía los carlistas en Gandesa, y que en Horta han dado también sepultura á algunos muertos más. Vallés está furioso y ha prometido á su gente volver á atacar á Mora y tomarla cueste lo que cueste; le auguro una nueva derrota si lo intenta. La población de Mora está tan altamente agradecida á los voluntarios republicanos del Priorato que han acudido en su auxilio, si bien no fué este necesario, puesto que las facciones habían salido antes de la llegada de estos.

El presidente del Poder Ejecutivo, al tener noticia de comportamiento tan brillante, ha dirigido al pueblo de Mora de Ebro un telegrama concebido en los términos siguientes:

«Habeis renovado los tiempos más gloriosos de la guerra civil y habeis sacado ileso de entre el incendio y la matanza nuestra gloriosa bandera, la bandera de la libertad. Con héroes como vosotros no puede sucumbir nuestra república; no puede perder su rango entre las naciones libres nuestra patria.»

Bien merecen esta distinción del Sr. Castelar aquellos valientes, que han reproducido las hazañas de la inmortal Gandesa, muchos de cuyos defensores, viejos ya, han combatido en Mora.

Los carlistas han vuelto á acercarse casi á la vista de Valencia. El día 2 al anochecer salió, no sabemos con certeza si de Jérica ó de Segorbe, el cabecilla Santes, y tras una noche de marcha se presentó en la vega de Valencia, penetrando en Puzol, donde parece se apoderó de 60 ó 70 caballos, y llegando á Moncada á las seis de la mañana.

Ninguna noticia tenían los pueblos de su venida, de modo que los vecinos de Moncada quedaron sorprendidos cuando al dirigirse al campo á trabajar, vieron cercada la villa por los facciosos, que les impidieron la salida. Penetrando en la población, exigieron un trimestre y los caballos, recaudando solamente una pequeña parte de aquel y recogiendo ocho ó diez caballos y dos mulas. Viendo la dificultad de la cobranza, quisieron llevarse en rehén á los primeros contribuyentes del pueblo, pero desistieron de ello por intercesión de algunos vecinos, marchándose á la una de la tarde en dirección á Bétera, ofreciendo volver por el resto del trimestre.

De Puzol á Moncada pasaron por Rafaelbuñol, donde no se detuvieron, pero se les unió un desertor de la reserva que pocas horas antes había preso el alcalde, y que desde la cárcel comenzó á gritar, hasta que Santes lo puso en libertad.

A otros pueblos enviaron pequeños destacamentos para pedir dinero, raciones y recoger caballos, y en Benifaia exigían además una manta y una camisa por cada vecino.

La facción se componía de unos 3.000 infantes y 250 caballos. Llevaba una música, dos tambores y cuatro cornetas. Según personas que los vieron, sus individuos van muy irregularmente armados.

**CARTAGENA.**

Las últimas noticias comunicadas al Gobierno por el general Ceballos acerca de Cartagena, patentizan que el movimiento cantonal ha entrado ya en su último período; la lucha entre los elementos militar y civil reviste cada día mayores proporciones. Pemas trata de imponerse á todos los demás jefes, y estos á su vez hacen cuanto pueden para humillar las pretensiones del primero; el término de esta lucha puede ser una verdadera batalla.

Hé aquí lo que dice la Gaceta: «El general en jefe desde La Palma, participa que según las noticias recibidas de Cartagena aun no se había resuelto ayer la crisis acerca de la nueva junta, continuando las graves discordias entre los elementos civil y militar, y que ayer tarde se le había presentado el capitán y la tripulación del vapor *Victoria*, apresado en el Grao de Valencia, verificándolo á última hora siete voluntarios murcianos de las compañías de Galvez y un confinado.»

Se dice que pretenden fugarse á Orán algunos insurrectos, y se añade que el titulado brigadier Pozas ha llegado ya á dicho punto. El coronel Pemas se halla enfermo. El principal alimento de las gentes que encierra Cartagena consiste en atún cocido con algunas uvas y garbanos, según carta que recibimos de Escobreras, en la que se confirma la noticia de la escasez de víveres en dicha plaza.

En la noche del 30 de Octubre próximo pasado, los presidarios y el regimiento infantería de Iberia anduvieron á tiros por las calles de Cartagena, y de sus resultas hubo varios heridos, entre ellos un soldado á quien una bala le llevó una oreja.

Cartas de Murcia dicen que no había esperanza de que los cargamentos apresados á la vista de las escuadras extranjeras fueran devueltos, pues á ello se oponían tenazmente los presidarios, verdaderos dueños de Cartagena, diciendo que eran buena presa y no podían ser restituidos. El espíritu de las tropas sitiadoras era excelente, y soportaban las penalidades con la alegría propia del soldado español.

Otra carta de Murcia se queja de que en Cartagena han entrado harías procedentes de Orán, lo cual habría debido evitar la escuadra. La libertad concedida á Delbalzo había dado origen á un alboroto entre los presidarios y á algunos heridos.

La siguiente correspondencia también es interesante:

«Rome 3 de Noviembre de 1873.—He dicho á V. en una de mis últimas cartas, que en Cartagena puede mucho la opinión del pueblo, y en confirmación de mi aserto voy á referir á usted un incidente acaecido á principios de Setiembre, estando yo ya en este punto, pero mucho antes de que se me ocurriera meterme á cronista de los detalles de este memorable sitio.

Hay en este país un minero, pariente de cierto cura párroco, listo y rico; ambos á dos personas muy apreciadas y grandes amigos míos. El minero tenía tres caballos: dos buenos para un carruaje, y una yaca pia, que así andaba á los mandados, como tiraba del carro ó daba vueltas á la noria.

Los insurrectos, en una de sus excursiones, se llevaron los tres caballos, con otras bestias y cuantos comestibles encontraron á la mano.

Tiene el señor cura gran intimidad con Galvez, y confiado en ella é instigado por su pariente, entró en la plaza con el objeto de robar los dos caballos del coche, dejando la pobre yaca entre las uñas de los gavianes. Galvez se prestó á ello y también accedió el catedrático Eduarte, veterinario literato de gran prestigio en el pueblo.

Se acordó, pues, la devolución de los dos caballos; pero el pueblo lo supo, se reunió en la plaza y pidió cuentas del acuerdo. Salió al balcón el ciudadano Galvez y arengó, exponiendo que los dos caballos del coche no servían para montar porque no hacían á la silla, y que no podían emplearse en los tiros de las piezas de campaña porque se asustaban del fuego y podían echar á correr á lo mejor de la pelea, llevándose los cañones al campo enemigo.

Apoyó al ciudadano Galvez el ciudadano Eduarte; pero cuando con argumentos de su profesión ponderaba las excelencias de la yaca pia, un indiscreto de entre los oyentes gritó con todos sus pulmones:

«¡Eso es un pastel! Frase poco culta, pero muy significativa, que acertó á compendiar y traducir en aquel instante los pensamientos del soberano, y que repetida y coreada con interjecciones y silbidos, hizo retirar del balcón á los oradores y levantar el acuerdo devolutivo y escurridis disimulado al buen señor cura peticionario, que solo respiró con desahogo cuando hubo traspuesto el cerco de la media legua.

La línea por la derecha no ha podido al fin llegar al Portus; se ha quedado en Torre-Rubia,

desde donde los destacamentos avanzan al Molino de Zabala; pero desde allí al Portus aun quedan cuatro kilómetros.

La línea cubierta por las tropas forma en esta situación cuatro curvas: dos irregulares en los extremos izquierdo y derecho, desde Alumbres y Torre-Rubia respectivamente, hasta el Gorguel y el Molino de Zabala; dos regulares que respectivamente arrancan de Alumbres y de Torre-Rubia, describiéndose hacia el centro con un radio de seis kilómetros ó algo más, y teniendo por eje la primera la plaza y la segunda el avanzado castillo de Atalaya.

Los fuegos que este hizo anteayer tarde en dirección al molino de Zabala, y que yo desde una altura veía en el fondo del horizonte, me habian ya anunciado su ocupacion por las tropas.

En el resto de la línea no ha ocurrido novedad, fuera de la insignificante de haber caido ayer dos granadas de 16 centímetros á pocos pasos del ángulo Nordeste de esta casa, en donde ha izado el brigadier su bandera. Las hay diversas en todas las casas que ocupan los jefes: en el cuartel general hay una española; en el parque, una morada; en el hospital de sangre, amarilla; otra he visto blanca con una aspá azul que no sé á quien pertenece, y la que flota sobre nosotros es la que los marinos llaman *una corneta*, amarilla y encarnada.

Al verla izarla, la labradora exclamó:— ¡Pronto tendremos aquí las balas de los insurrectos!

Y así ha sucedido, pero con fortuna; porque las dos que cayeron estallaron sin dañar á nadie.

Dentro de la plaza sigue la disension: Pernas intenta sobreponerse á todos, y ayer se decía que habia logrado deponer á la junta.

En cuanto á viveres, anteayer aun comieron carne; el pan bueno se vende á 12 cuartos la libra: en la fonda se come bastante bien.

El capitán del *Darro* ha entrado á reclamar su buque; le han pedido 12,000 duros por el casco, y él no ha querido dar tal suma por el yeluto veterano de estos cabotajes.

El comerciante Seiquer, de Murcia, ha entrado también á reclamar sus fardos: le han pedido 60 por 100 de su valor, y no ha querido darlo.

El general ha señalado un plazo de pocos dias para conceder pasés á los que vienen con esas reclamaciones.

Antoche, tarde, soplaron recias bocanadas de Sud-Oeste: al instante pensé en nuestra escuadra.

La escuadra llegó á Alicante á las nueve de la mañana de anteayer, y ya debe haber salido para Cartagena, donde, segun dice un periódico, los buques insurrectos estaban encendiendo las calderas y preparándose para lanzarse á la mar.

NOTICIAS GRAVES.—Hace pocos meses que publicamos en las columnas de EL GOBIERNO una importante carta de Manila. Propósito de lo que decía, y de algo que nos permitimos suprimir, llamábamlos la atencion del Gobierno sobre la gravedad de las noticias que de aquel Archipiélago nos comunicaban.

Revelaba esa correspondencia, de la cual se ocuparon todos nuestros colegas, ciertos planes misteriosos á los cuales no eran ajenos muchos alemanes residentes en Filipinas: se hablaba en ella de dinero que circulaba con fines contrarios á España: se denunciaba la existencia de armas, y se abrigan temores de que en un plazo más ó menos corto, pudiera repetirse la segunda edicion de las escenas sangrientas de Cavite.

Nosotros insertamos esa carta, no ya solo por la autoridad que nos merecia la persona que la enviaba, sino porque los párrafos que nuestra prudencia nos obligó á suprimir, no dejaban duda alguna de que habia y hay en Filipinas elementos enemigos de nuestra nacionalidad, y de que allí, como en Cuba, se halla amenazada la integridad del territorio.

Las últimas noticias que ha traído el correo, y las que el telégrafo ha comunicado, hablan del apresamiento de varios buques mercantes alemanes que habian llegado á Manila conduciendo armas. Y adquiere mayor gravedad esta noticia, si es exacto que algunos de esos buques han intentado forzar, y han forzado, el bloqueo de Joló cubriéndose con los fuertes de la plaza, para que no pudieran darles caza la corbeta de guerra *Santa Lucía* y el vapor *Patito*, que forman las fuerzas bloqueadoras.

Esto no deja ya duda alguna de que esos buques alemanes prestan eficaz y poderosa ayuda á los enemigos de España; esto confirma ya el temor que á la sombra de un pabellon amigo se introducen en Filipinas armas y municiones de guerra; esto prueba la necesidad ineludible que tiene el ministerio de Estado de dirigir por la vía diplomática las reclamaciones oportunas al gabinete de Berlin, para que este evite la repeticion de esos atentados.

Que urge tomar una resolucion pronta y enérgica, y que es indispensable evitar á toda costa que así se atente á la integridad de nuestro territorio, y se presten auxilios á nuestros enemigos, cosa es que el Gobierno de la república no debe ignorar, si no se quiere que tome incremento la insurreccion en Filipinas; si no se quiere evitar que vuelva á correr en abundancia sangre española, y si no se quiere tolerar y consentir, por último, que en las apartadas provincias de Ultramar se nos humille y se nos desprezice hasta el punto de que á la vista de nuestras autoridades, de nuestros buques y con escarnio de nuestra bandera reciban los enemigos importantes auxilios.

Si algun escritor quisiera datos para redactar una abundante y misteriosa crónica de crímenes, en verdad que la cárcel de la villa de Madrid, del Saladero por otro nombre, ofrece hechos horribles que vienen escandalizando al público.

Allí se falsifican cartas, escrituras y documentos de todas clases; allí se fabrica moneda; allí se cambian los delitos y se truecan los personajes; allí, en una palabra, hay presos que pasan las horas en embriagadora orgía; hay quien roba al mismo ladrón, y para que nada falte á este cuadro de crímenes, allí tambien se promueven alborotos y hay combatientes heridos y combatientes muertos.

El sábado, sin ir más lejos, en el patio chico de la cárcel se promovió un fuerte escándalo, del cual resultaron muertos los presos Ruperto Merino Atipeida, Francisco Rechar Candelas, Pio Pereda Moya y Juan Salcedo Alvarez.

Que es detestable el sistema penitenciario que en España existe, ya lo sabemos hace tiempo; que las cárceles y los presidios son el foco de la corrupcion y de la inmoralidad, y que los penados que en ellos entran en vez de purgar su delito solo consiguen encallecer su corazón en el crimen y en el mal ejemplo, cosa es tambien que nadie ignora y en la que todos estamos de acuerdo; pero por malo, por detestable y por funesto que sea el actual sistema penitenciario, no se concibe que los empleados de las cárceles permitan y toleren que el puñal y el cuchillo de Albacete sea el arma favorita de los presos, ni se comprende tampoco que á vista y paciencia de esos mismos empleados se promuevan esas riñas y se verifiquen esos asesinatos.

Creemos que el asunto bien merece, la pena que lo estudie y examine el Gobierno, si quiera por lo que lastima al buen nombre de España, que dentro de un establecimiento de correccion tengan lugar esas escenas sangrientas y vergonzosas.

Las pasiones siguen excitadas en Puerto-Rico.

El correo inglés que se supuso perdido y que trae correspondencias del 25 y del 27 de Setiembre, nos trae la noticia de que habia tenido efecto un duelo á pistola entre los directores de dos periódicos, uno conservador y otro liberal. Dias antes habia ocurrido un pequeño disgusto por cuestiones políticas entre un jefe militar y liberal y el director de un periódico satírico conservador.

Desgraciadamente en estos lances desagradables, gana bien poca cosa la causa española, allí como en Cuba, y como en Filipinas, amenazada seriamente.

El Gobierno debe tener en cuenta, que si en la Peninsula una guerra civil le obliga á adoptar medidas excepcionales y á suspender las garantías, esas garantías no pueden existir, y esas medidas son más necesarias, donde no es la causa de un principio ni el triunfo de un partido lo que se ventilá, sino la defensa del territorio y de nuestra nacionalidad.

Esos pugilatos que la prensa sostiene en Cuba y en Puerto-Rico, no tienen la significacion de las polémicas que se cruzan entre los periódicos de la Peninsula: aquí disintimos en ideas y hasta miramos bajo diferentes puntos de vista está ó aquella forma de gobierno; pero allí no sucede eso, allí tiene un alcance más trascendental la polémica, como que en el fondo de ella lo que se ventila es si España tiene ó no tiene derecho á tremolar su enseña en los fuertes de aquellas plazas.

Esto es gravísimo, y el Gobierno está en el deber de no tolerarlo.

El teniente coronel de artillería D. Manuel Soler, sentenciado á la última pena, ha dirigido al pueblo de Cádiz el siguiente manifiesto:

AL PUEBLO DE CADIZ.

Desde el fondo de este castillo que me sirve de prision, he recogido los ecos de la unanime y generosa deprecacion elevada al Poder Ejecutivo por esta ciudad y nobilísima ciudad, al tener noticia de que tal vez se me condenara á pena capital por el consejo de guerra á que me encuentro sometido; y yo que, si no me engaña el corazón, creo que escucharía sereno la notificacion de tal sentencia, no he podido menos de conmovirme ante esta grande y general demostracion de afecto, y al querer hoy expresar mi gratitud, el enternecimiento me está arrancando furtivas lágrimas que descoloran la tinta con que escribo estos renglones.

Ni todo el llanto de mis ojos, ni toda la sangre de mis venas, fueran digno tributo de mi reconocimiento hacia esta poblacion magnánima. El espectáculo que en estos dias ha ofrecido, aunque pudiera ser interpretado como explosion de la conciencia pública que no considera mi delito merecedor de la última pena, ó como solemne manifestacion de mis personales simpatías; yo, que abrigó la profunda conviccion de que Cádiz hubiera hecho y hará siempre por otro cualquier desgraciado lo mismo que acaba de hacer por mí, estimo aquel movimiento de la opinion como prueba del horror que inspira á nuestro siglo la pena de muerte, y como un nuevo testimonio de la proverbial cultura de esta ciudad egregia, que no se ateroró con las bombas que contra sus sagrados muros lanzó el Capitán del siglo, pero que tiembla y se estremece ante la idea de ver al brazo de la justicia arrancar su espíritu á un cuerpo lleno de vida, fuerza y juventud.

Sea favorable ó adverso el resultado de las gestiones hechas, yo me considero igualmente obligado al agradecimiento. Si se me perdona la vida, cuanto ella me durare estaré repitiendo las gracias, que ahora doy con toda la efusion de mi alma por medio de este escrito, á todo el vecindario de Cádiz, que sin distincion de partidos, clases, edades ni sexos, ha estampado su firma en las exposiciones elevadas al Gobierno supremo en solicitud de mi indulto; á su digno yuntamiento, que tomando bajo el patrocinio oficial esas peticiones, las ha llevado por medio de una comision á su destino; al respetable cabildo eclesiástico, que fiel á su ministerio, ha dejado oír la voz de la caridad cristiana; á todas las demás corporaciones oficiales, sociedades particulares, institutos benéficos y centros recreativos que han unido sus clamores á este sublime concierto de piedad y filantropía; á la ilustrada prensa periódica, que ha recogido y prolongado la resonancia del grito general; y en fin, á los varios pueblos de esta provincia que han secundado el pensamiento de la capital y robustecido con su decidido apoyo.

Y si el Poder Ejecutivo quiere ó necesita ser inexorable, y la fatal sentencia se cumple, yo encargaré á mis hijos que cuando vayan á deramar una lágrima sobre mi tumba y á dirigir una plegaria al cielo, junten al nombre del infortunado autor de sus dias el nombre de este pueblo generoso.

Cádiz 3 de Noviembre de 1873.  
MANUEL SOLER.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

AMSTERDAM 3.

El Banco de Holanda ha subido el descuento al 6 por 100.

PARIS 3.

El mariscal Mac-Mahon ha recibido á los delegados de la derecha.

Se considera seguro un acuerdo bajo las siguientes bases:

Prolongacion por diez años de los poderes del mariscal Mac-Mahon.

Esta proposicion será sometida á la Asamblea tan pronto como se reuna.

Despues de la votacion el ministerio dimitió.

El mariscal Mac-Mahon reformará el nuevo Gabinete, el cual propondrá inmediatamente varias leyes destinadas á asegurar firmemente los intereses conservadores.

Diversos grupos de la derecha han aprobado una proposicion prorrogando pura y simplemente los poderes del mariscal Mac-Mahon sin designarle título.

PARIS 4.

En la Bolsa se han cotizado:  
3 por 100 francés, á 56,75.  
4 1/2 por 100 id., á 81,30.  
5 por 100 id., á 91,80.  
Exterior español, á 18 3/4.  
Consolidados ingleses, á 92 9/16.  
Bolsin.—Exterior español, á 18 9/16.  
Interior id., á 15 7/8.

Nota. A consecuencia del mal estado de las líneas, faltan los telegramas de ayer.

Tiene en verdad la vida política sus rigores; en ocasiones, por cierto, superiores á las limitadas fuerzas del hombre; pero tambien tiene sus compensaciones, si quiera estas vengan de ordinario, cuando la muerte ha arrancado ya á los humanos de este valle de lágrimas y de abrojos.

Estas consideraciones tristes se nos han ocurrido hoy, al concurrir, primero á los funerales por el eterno descanso del primer duque de Tetuan, y al asistir despues al entierro de los restos mortales del gran repúblico, D. Antonio de los Ríos y Rosas.

Nunca hemos visto desde el primer aniversario de la muerte del general O'Donnell una concurrencia tan numerosa y tan distinguida, como la que hoy ha acudido al templo de las Salesas. Presidió el duelo por los señores duque de la Torre, Ulloa, y el actual duque de Tetuan, veíanse allí además á los hombres más distinguidos de la antigua, de la gloriosa union liberal, que á semejanza del imperio romano, al disolverse, tuvo todavía vitalidad bastante para crear multitud de imperios.

Los señores generales Infante, Urbina, Cermino, Caballero de Rodas, Topete y otros veíanse allí; y de hombres civiles, recordamos á los Sres. Cañovas, Ayala, Fernandez de la Hoz, Salaverría, Elduayen, Calderon Collantes, Romero Ortiz, Navarro y Rodrigo, Perez Zamora, Valera, Leon y Castillo, Peñuelas, Correa, Fernandez Villaverde, Septilveda, Lopez Roberts, Lopez Guijard, Albareda (padre), y otros cien que no podemos recordar. El antiguo elemento progresista estaba dignamente representado por los Sres. Balaguer, De Blas, Moreno Benitez, Muñiz, brigadier Sagasta y otros.

El capitán general Pavía, tambien ha asistido, contrastando esta conducta con la del ministro de la Guerra, que tantos favores debió al insigne general O'Donnell, cuyo testamento político creia retener íntegro, segun nos dijo, poco despues de su muerte.

El general Zavala, por asistir á las honras del veterano general Elorza, gloria de nuestro ejército, no concurrió á estos funerales, pero mandó una comision del pudonoroso cuerpo de artillería que le representó dignamente.

Despues de esta triste ceremonia hemos concurrido á la que se ha celebrado en honor del Sr. Ríos Rosas. Madrid entero se ha asociado á esta solemnidad, que dejará memoria eterna en cuantos la han presenciado. En la forma que ayer indicamos, salvo algunas irregularidades, salió el cortejo fúnebre á la una de la tarde de la iglesia de San José, y en las calles del tránsito, una multitud inmensa se apiñaba ansiosa para contemplar el suntuoso féretro donde iban encerrados los restos mortales del orador más enérgico y del corazón más entero que ha tenido la España constitucional en estos últimos cuarenta años.

La tropa estaba tendida en la carrera, y llevaban las cintas del féretro los señores marques de Molins, Figuerola, Bautista Alonso, Elduayen, Diaz Quintero, Cervera, Fernandez Gonzalez y Leon y Castillo. Al llegar la comitiva delante del palacio del Congreso, se detuvo un poco, y todos creíamos que se colocaria sobre el túmulo alguna corona, pero no ocurrió así por circunstancias que ignoramos.

Presidia el duelo el Sr. Salmeron, vestido de etiqueta rigurosa, y el mismo traje vestían los miembros del Poder Ejecutivo.

Cerraban la marcha la Guardia civil de infantería y caballería y una bateria de artillería y varias músicas militares iban intercaladas en el cortejo. El capitán general de Madrid, señor Pavía, mandaba las fuerzas del ejército.

Cuanto de más notable encierra Madrid, en ciencias, armas, literatura, política y artes, formaba parte de la comitiva. Cuando esta llegaba á Atocha, todavía un centenar de coches veíase frente á la iglesia de San José.

En una palabra. El entierro ha sido digno del grande hombre que ha desaparecido para siempre, y consolador es decirlo; todo el mundo ha cumplido hoy con su deber; Gobierno, partidos políticos y pueblo de Madrid. Justo tributo á la memoria del Sr. Ríos Rosas, modelo de consecuencia, de entereza, de civismo y de honradez! Dios le haya acogido en su santo seno.

En Estella han celebrado grandes festejos los carlistas para solemnizar el día de San Carlos patrono del pretendiente.

Ha sido detenido en Logroño el ex-diputado carlista Sr. Trellés.

El Sr. Trovo, gobernador civil de Pontevedra, ha dimitido su cargo por el mal estado de su salud.

De la Habana, con fecha 4, se recibió ayer en Madrid el siguiente despacho telegráfico:

«El presidente del Poder Ejecutivo y ministros de Ultramar y de la Guerra:

«He tomado posesion de los cargos de capitán general y gobernador superior civil de la isla en esta fecha y no ocurre novedad.—*Joaquin Jovellar.*»

Varios periódicos atribuyen al Sr. Cazorro el artículo publicado por *La Iberia* ayer bajo el epigrafe de *Ya es tiempo*.

Leeamos en *El Tiempo*:

«El rey de Portugal viene siendo reconocido como fidelísimo observador de las doctrinas constitucionales, que ofreció respetar al jurar la Carta, que ni una sola vez ha dejado de acatar. Así lo reconocen todos los individuos de todos los partidos, incluso el de oposicion.»

Nuestro amigo el Sr. Sagasta continúa hoy bastante mejorado.

El ministro de Marina ha llegado hoy á Madrid.

En la madrugada de hoy han sido capturados los asesinos de Bernardo Galvo, muerto en la madrugada del 4 en la calle del Peñon en esta capital.

Ayer llegaron á Alicante para refuerzo de la guarnicion de dicha plaza 160 quintos de la reserva.

Anoche fué robado un coche de plaza en la calle del Barquillo, encontrándose despues en la carretera de Francia dicho coche y el caballo muerto á puñaladas, ignorándose el autor de este hecho.

El día 29 ha salido de Frohsdorff el conde de Chambord, ignorándose á donde se ha dirigido.

Del día 27 al 28 hubo en Viena ocho casos de cólera.

Los periódicos alfonsoinos se han apresurado demasiado, á celebrar las últimas declaraciones políticas de nuestro colega *La Iberia*, mal interpretadas, sin duda alguna, cuando este periódico escribe hoy un artículo notable para explicar su verdadera actitud.

Despues de algunas reflexiones para determinar sus opiniones sobre la cuestion dinástica, escribe estos significativos párrafos, compendio y sustancia de todo el artículo, con que hoy encabeza su número:

«Esto consignado, pregunta, ¿cuál es el candidato á que nos referimos en las anteriores líneas? De dos partes debe constar esta respuesta, pues entre los muchos nombres que en las regiones de la política en general se agitan, alguno no está en armonia con las necesidades del país; otro se halla fuera de la conveniencia nacional, y no hay temor en asegurar que ni de la nacion ni de *La Iberia* son ni han de ser esos los candidatos que empuñen la bandera del gran partido constitucional.

Y esta exclusion, que por general y altamente patriótica tenemos, no es extensiva ni puede serlo, como comprenderán cuantos de verdaderos políticos se precien, al terreno de las opiniones individuales, sagrado recinto en el cual no nos es dado, por ahora, penetrar ni tolerar tampoco que se nos perturbe en tan criticos momentos.

Pero como estamos dispuestos á no declarar cuál sea la solucion que á nuestro particular juicio puede ser la única salvadora para la patria, nada arriesgamos al decir que el candidato de *La Iberia* no es D. Alfonso, ni el duque de Montpensier, y aun pudiéramos añadir que ninguno de cuantos registra la *Guía de Forasteros*.

Y somos monárquicos, y á todo preferimos el triunfo de la verdadera monarquía constitucional, con un rey que la comprenda y quiera; pero jamás, y hasta que la opinion lo exija, diremos nosotros cuál es el que el país deberia darse; no declarándolo antes, aunque de nuestro candidato no hablen.»

Los periódicos alfonsoinos reconocerán ahora que no hay motivos para el regocijo imprudente con que estos dias nos han atronado los oídos. *La Iberia*, fiel á su constante bandera revolucionaria, rechaza la solucion del príncipe D. Alfonso, reservándose el decir su candidato en tiempo oportuno.

Nada por nuestra parte tenemos que añadir, como no sea hacer observar á nuestro colega que hemos tenido y tendremos siempre la mayor satisfaccion en marchar de comun acuerdo con *La Iberia*, con quien si alguna vez hemos podido discrepar, ha sido únicamente por el interés sincero que tenemos en que todos permanezcamos unidos, desafiando bravamente, así los embates terribles de la demagogia, como los trabajos arteros de la reaccion.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Cristóbal Martín de Herrera ha tenido el sentimiento de no poder concurrir á las honras del general O'Donnell y al entierro del Sr. Ríos Rosas, á consecuencia de encontrarse enfermo en cama.

Por idénticas razones no ha podido asistir á estas ceremonias nuestro tambien buen amigo D. Gaspar Nuñez de Arce; si bien se encuentra ya notablemente mejorado.

Una cuestion de etiqueta, que parece revestir carácter serio, se ha suscitado hoy, con motivo de haber quedado aislada de la comitiva general en el entierro del Sr. Ríos Rosas, la mesa del Congreso presidida por el Sr. Salmeron, á consecuencia de interponerse las fuerzas del ejército.

El capitán general alega que esta era la órden que tenia el Poder Ejecutivo, si bien no habia reparado en lo acaecido con la mesa de la Asamblea; pero el Sr. Salmeron, y más que el Sr. Salmeron, bastantes diputados federales, insisten en pedir una satisfaccion.

Esperamos, despues de todo, que el conflicto ha de desvanecerse; pues es lo que de ordinario ocurre en este género de cuestiones.

El joven duque de Medinaceli ha asistido tambien al entierro del Sr. Ríos Rosas.

El Círculo constitucional ha concurrido con una numerosa representacion á la triste solemnidad de esta tarde.

Las negociaciones desbaratadas con el Banco de España sobre los pagarés de las minas de Riotinto, se han entablado ahora con el Banco Hipotecario.

Los rumores que han circulado hoy de un encuentro poco afortunado de la columna Loma, carecen por completo de fundamento.

NOTICIAS GENERALES

Cuando el eminente orador, ya difunto, Sr. Ríos Rosas, estudiaba en Granada, sus conocidas ideas liberales le valieron la siguiente nota en los libros de policia de aquella época: «D. Antonio Ríos y Rosas, natural de Ronda, liberal incorregible.»

Cuenta *«El Mundo Ilustrado»* una coincidencia singular.

Es sabido que Luis Felipe acostumbraba á pasar parte del año en Trianon, en compania de sus hijos. Cierta dia el duque de Anumale, que entonces contaba diez años, al saltar y brincar en los jardines como el hijo de un plebeyo, se cayó en uno de los estanques. Un sargento de la guardia que vió el desastre acaecido al príncipe, corrió al lago y saco al niño del agua.

El sargento no fué premiado, porque los que lo presenciaron guardaron el secreto por no aflijir al monarca y por no provocar el rencor del príncipe, que podia ser castigado por la traversura.

Aiguenu tuvo, sin embargo, la curiosidad de preguntar el nombre del sargento. Llamábase Bazaine.

Dice *«El Mundo Ilustrado»* que el mariscal Bazaine, que casi en el mismo sitio está siendo juzgado por el mismo duque de Anumale, es el sargento Bazaine que salvó al duque cuando tenía diez años.

«Si non è vero è ben trovato.»

Se disponen á regresar á España los duques de Fernan-Núñez, de Rivas y Sexto, los condes de Velle y de Onate, el marqués de Pidal y el general San Roman.

El estado sanitario de Madrid durante la última semana, ha sido el siguiente segun *«El Siglo Médico»*:

«El tiempo se va recorriendo de dia en dia, de modo que ya la temperatura no sube más allá de 14°, mientras que desciende hasta 2°. Estas condiciones sostenidas con ostensible constancia han coincidido con un viento frio del N. E. y O. N. O., principalmente, y con un cielo encapotado unas veces y claro otras.»

Las condiciones atmosféricas de la semana pasada han influido sin duda alguna para aumentar las inflamaciones viscerales que comenzaron á presentarse en la anterior y provocar la aparicion del mismo proceso en varias serosas importantes; á las pulmonías, hepatitis, nefritis, etc., han venido á agregarse bastantes pleuropneumonías y alguna peritonitis y derrame agudo de las meninges; las fiebres eruptivas han decrecido algun tanto, como asimismo las anginas y las intermitentes, y son ya raros los padecimientos gastro-intestinales.

Las afecciones crónicas no han ofrecido diferencias notables en su curso con relacion á las semanas anteriores.»

Han llegado á Madrid M<sup>me</sup>. Sass, las hermanas Fossa, Rossi y Bordato, los señores Stagno, Fiorini, Bocolini y Selva, y debe llegar hoy á mañana el resto de los artistas escriturados por el teatro de la Opera en la presente temporada, con las Sras. Lena Bordato, prima donna d' aguilta, y la Sra. Edelsberg, prima donna mezzo soprano, contratadas en estos últimos dias.

La lista definitiva de la compania la componen los siguientes artistas: Prime donne: señoras Bordato, Edelsberg, Chini, Gruit, Fossa, Mantilla, Sass y Rossi.—Basso cómico: Sr. Fiorini.—Tenor: Sres. Dorini, Stagno y Ugolini.—Bartito: Sres. Amodio y Bocolini.—Bassi: Señores David, Ordinas y Selva.

La empresa trata de inaugurar sus trabajos en la próxima semana con la nueva ópera de Gounod, *Romeo é Giulietta*, en la que tomarán parte los más de los primeros artistas de la compania.

Algunos vecinos del barrio de Salamanca ruegan por nuestro conducto al señor Prelmo, que no retire por la noche, como ahora sucede, las parejas de orden público que prestan servicio en aquel cuartel durante el día.

Dice *«El Guardian»* de Gibraltar del día 24:

«El vapor francés *Patoua*, que llegó ayer procedente de Nápoles, Marsella y Barcelona con 695 pasajeros para Montevideo y Buenos Aires, trae desgraciadamente el cólera á bordo y patente sueca de Nápoles. A su llegada á Marsella, sin embargo de haber dos casos de aquella enfermedad entre los pasajeros, fué admitido á plática despues de una cuarentena de nueve dias. De Marsella se dirigió con patente limpia á Barcelona, donde no fué admitido. En su viaje á esta, otro individuo sucumbió de diarrea, y en este puerto tenia á bordo varios enfermos, como tambien otros dos casos de diarrea.»

La junta de sanidad en este puerto despidió al referido vapor, el que se hizo á la mar á las once del día de ayer.

Ha fallecido en Paris Ernesto Feydeau, uno de los novelistas más distinguidos de Francia, y muy conocido en España por la traduccion que se ha hecho de la mayor parte de sus obras.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Cuenca, Guadalajara, Palencia, Pontevedra, Santander, Soría, Toledo, Zamora y Madrid.

La temperatura máxima del día de ayer fué de 9° 2 y la mínima de 4° 6.

Ha llamado mucho la atencion el haber aparecido dos números iguales premiados en la rifa para los asilos del Pardo, celebrada el lunes último, el uno con 4.000 rs., y el otro con 120 rs.

El día 15 del actual se pondrán á la venta las nuevas tarjetas postales.

Un juez de Glasgow, Escocia, ha condenado recientemente á cinco libras esterlinas de multa ó treinta dias de cárcel á un tal Jorge Willington, por haber expuesto en un teatro al aire libre á un hombre y á una mujer que se tragaban á la vista del público ratones vivos.

Un grabado de gran actualidad acabamos de ver en *«La Ilustracion Española y Americana»*; representa una de las edificantes escenas á que han dado lugar los marineros de la escuadra inglesa en Barcelona, despues de haber escoltado impasiblemente á los piratas cantonales. Las figuras del cuadro están copiadas del natural y admirablemente dibujadas por Pellicer.

El día 15 del corriente empezarán á expenderse en los estanques los nuevos cigarros de elaboracion peninsular llamados *entrecaños*; costando un paquete de 20 media peseta. Además se pondrán á la venta otras nuevas clases de cigarillos.

SANTO DE MAÑANA.

Sun Severo y San Leonardo.

Cuarenta horas en la parroquia de Santa Maria.

BOLSA. En la cotizacion oficial quedaron hoy los valores á los siguientes precios: 3 por 100 consolidado 15,75; ídem perfitenos 15,75; ídem exterior 19,10.  
Bonos del Tesoro 53,00.  
Ídem en cantidades pequeñas 53,25.  
Billetes hipotecarios 90,00.  
Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales 30,30.  
Acciones del Banco de España 166,00.  
Londres á 90 dias fecha 50,40; Paris á ocho vista 5,25.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—F. 54 de abono.—Turno 3.º par.—D. Juan Tenorio.  
TEATRO DEL CÍRCULO.—A las ocho y media.—La gran duquesa.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El sargento ballén.—Los cómicos de Alcorcon.

MARTÍN.—A las ocho.—Malas tentaciones.—Baile.—A las nueve.—El avaro de su amor.—Baile.—A las diez.—Segundo acto de la misma.—Baile.—A las once.—Receta contra las suergas.—Baile.

ROMEA.—A las ocho.—D. Sisenando.—A las nueve.—La madre

### PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro a precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plácqu e ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)

**PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.**  
Vapores de excelente marcha y especiales condiciones.  
Saldrán con dicho destino mensualmente.  
Para pasaje y carga acúdase a Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 17.)

**LA DECLARACION DE PIRATAS**  
DE LOS  
**BUQUES INSURRECTOS DE CARTAJENA.**  
Este interesante folleto de actualidad está de venta, al precio de 2 reales, en la administración de este periódico y en la librería de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

**LÍNEAS QUINCENALES**  
**PARA NEW-YORK.**  
Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase.  
Admiten cargas y pasajeros.  
Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes. (P. 14.)

### BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

**COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA.**  
Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la tezania del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.  
Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano.  
Uso: se agita bien el frasco; se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.  
Exijase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.  
Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

**PARA MONTEVIDEO,**  
**Buenos Aires y Rio-Janeiro.**  
Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga.  
Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P. 15.)

**PARA LONDRES.**  
Salidas semanales.—Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga.  
Informar Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 16.)

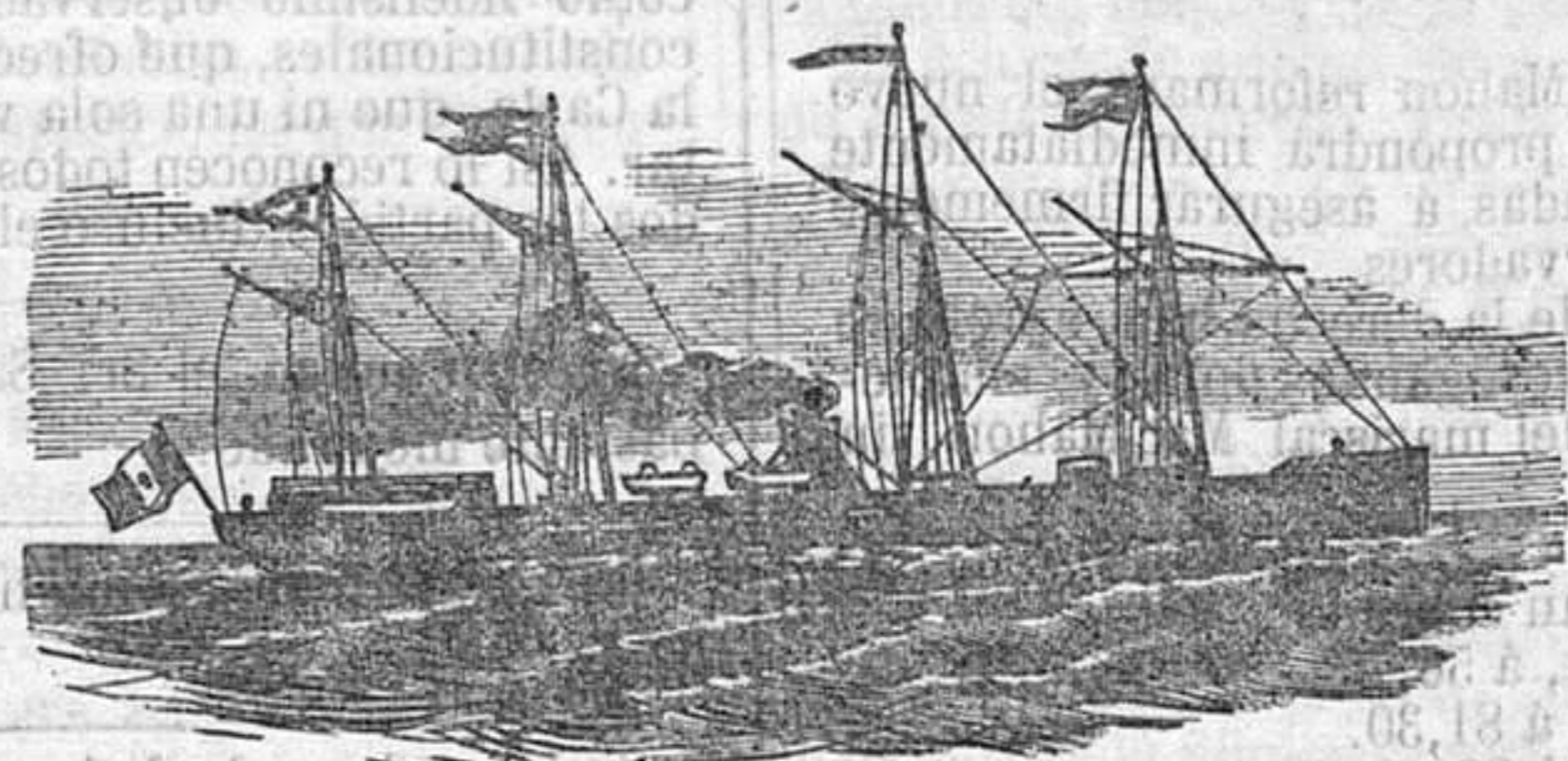
**MANUAL DEL NAVEGANTE.**  
redactado  
CON PRESENCIA DE LOS MEJORES AUTORES MODERNOS  
por  
**D. Antonio Terry y Rivas**  
Teniente de navio de primera clase.  
Esta obra tan útil á todos los marineros en general se halla de venta en las sucursales de Depósito Hidrográfico y en las librerías de los puertos más principales.

**BÁSCULAS,**  
**BALANZAS DE TODAS CLASES Y SISTEMAS, ROMANAS, PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO**  
**ARCAS DE HIERRO**  
para guardar valores, prensas de copiar y otros objetos para empresas de ferro-carriles, minas y el comercio en general.  
Tostadores esféricos y cocinas económicas para fondas y casas particulares.  
**MALABOUCHÉ, VALENCIA.**  
Depósito en Madrid, calle de Relatores, número 13.

**MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.**  
Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios.  
Está de venta en las principales librerías y conserjería de la Escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

**OBRAS DE D. LINO PEÑUELAS**  
premiadas con la medalla de Progreso en la Exposición universal de Viena, que se hallan de venta en las librerías de Bailly-Baillière (Plaza de Santa Ana), de Durán (Carrera de San Jerónimo), de Murillo (calle de Alcalá, 18).  
El aire, el agua y las plantas, un tomo de 380 páginas. Obra de instrucción y recreo. Su precio en Madrid 4 pesetas, en provincias 5.  
Tratado elemental de análisis química, precedido de unas nociones sobre filosofía química. Obra declarada de texto á propuesta del Consejo de Instrucción pública, por real orden de 22 de Setiembre de 1867. Un tomo de 1.200 páginas, gran número de grabados intercalados en el texto y dos láminas cromolitografiadas. Su precio 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

## SOCIEDAD GLO. BATA LAVARELLO Y COMPAÑIA.



### SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS.

SALIDAS FIJAS DE CADIZ EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Noviembre saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano

### SUD-AMERICA,

CAPITAN D. G. B. LAVARELLO

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

	Rio Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires.			Valparaiso, Arica, Islay ó Callao con trashedo en Montevideo.		
	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería.	170	130	60	360	250	146
Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín ó Corcubion.	170	130	58	360	250	146

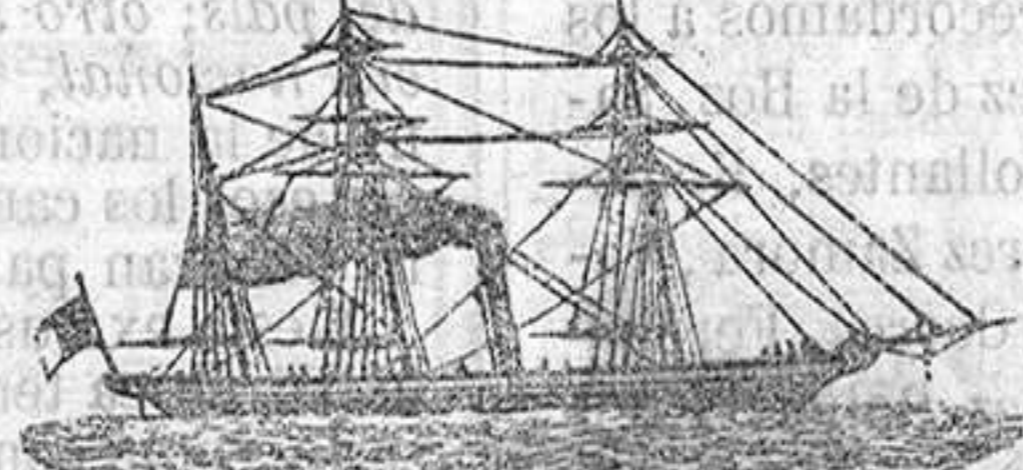
Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diario.

**Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODIERO.**

**AGENTES.**—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, Sres. Bernal y C.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y C.—Gibraltar, señores D. Jaime Barboro y Hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José Garcia Reborado.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubion, D. Vicente Pou.  
**NOTA.**—La correspondencia que se envíe por estos vapores deberá hallarse en Cádiz el día 13 por la noche.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA



POR VAPOR

NAVEGACION.

PACIFICO.

LÍNEA REGULAR SEMANAL

### VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía.

**SALIDAS.** De LIVERPOOL todos los miércoles. De BURGOS todos los sábados. De LISBOA todos los martes.  
De SANTANDER, una vez al mes. De CORUÑA, otra id. De VIGO, dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Madrid (via Lisboa).	2675	2060	1053	3444	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo.	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.  
**AGENTES CONSIGNATARIOS.**—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Barceña y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.  
Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

## GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL MARQUES DE BENEJES.

Por causa de las dificultades de exportación han quedado en las bodegas unas grandes existencias, y para darles salida se acaba de establecer en esta capital un despacho, calle de Preciados, 4, vendiéndose dichos vinos desde 26 reales arroba, y por botellas desde dos reales una.  
También se hacen expediciones directamente desde las bodegas de Valdepeñas á cualquiera punto que se desee, á precios sumamente arreglados.  
Creemos inútil ponderar estos vinos, tan ventajosamente conocidos en España, solo diremos que han obtenido en la Exposición de Viena medalla de primera clase. Desde la una de la tarde hasta las cuatro, las personas que deseen gustarlos pueden pasar al despacho.  
Preciados, 4.

## AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.  
Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.  
Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas.  
Todos los frascos van en magníficas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMANIA.—LISBOA.

Véndese en la botica de los Príncipes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.)

## ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marasquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, Trufas del Perigord, Focisgras Strasbourg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhagen y Prevallé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesan, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

## LOS DOS MUNDOS.

### FABRICA DE CHOCOLATE.

Próbad cuantos chocolates se conocen, y haced comparación con los que esta casa fabrica, á los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 14 rs. libra, con canela y sin ella.

CHOCOLATES DE CACAO TABASCO.

El conocido como inmejorable, á 12, 14 y 16 rs. libra.

CHOCOLATES DE TABASCO A LA VAINILLA.

A 12, 14 y 16 rs. libra.

CAFÉS.

El inmejorable de Córdoba (Méjico), Garacolillo, Moka, Puerto-Rico y otros.

TÉES.

Completo surtido desde la clase más económica hasta la más selecta.

PARA VIAJE.

Napolitanas de chocolate, á 12, 16, 20 y 24 rs. libra.

Idem en cajas, á 6, 8, 10, 12, 16, 20 y 24 rs. una.

Bombones y otros varios caprichos, con cremas de plátano, naranja, vainilla, café, licores y otras varias esencias.

FUEN CARRAL, 19 Y 21.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirige al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades purificatorias dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estomago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países calidos. La acción de este medicamento es suave, así como enérgica, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestión; anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Unguento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecidos sus brazos ópiernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos, envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres. (P.—2)

NUEVA Y GRAN INVENCION.

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos, por lo que es utilísima á los escribidores, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros; marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, lenceros, guarnicioneros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, pues no ataca más que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 reales frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante.

### EPISODIOS NACIONALES.

POR B. PEREZ GALDOS.

Colección de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente.  
Precios 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

**PRIMER EPISODIO.**—*Trafalgar*. Seguirán los tomos titulados *La Corte de Carlos IV* *El motin de Aranjuez*, *Bailén*, etc. etc.

**DEL MISMO AUTOR.**—*La Fontana de oro* (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

**EL AUDAZ.**—*Historia de un radical de antaño* (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Estas dos obras así como los *Episodios nacionales* se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administración de la *Revista de España*, San Agustín, 6, 2.º

**TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO**, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.  
Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá 56) y sus sucursales de provincias, á 8 pesetas.

### LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exigen más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160.

Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.

Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.

América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360.

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de la *Revista de España*, calle de San Agustín, núm. 6, 2.º (R.—10.)

**CARNOT.**—ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar, en la administración de *El Correo Militar*, San Gregorio, 5. (R.—6.)

### BALSAMO

ANTIRHEUMATICO Y ANTINERVIOSO.  
PREPARADO EN LA FARMACIA Y LABORATORIO DE ORTEGA.

Calle del Leon, núm. 13.

Es el mejor remedio para combatir el reumatismo crónico ó agudo, articular ó muscular, los dolores nerviosos, cualquiera que sea la forma en que se presenten los producidos por el frio y en general á grandes resultados siempre que están indicados calmantes al exterior. Diez años de buen éxito es la mejor garantía que podemos ofrecer. Precio 16 rs. frasco.

### LA CASA-REFUGIO DE NOÉ,

GRAN AGENCIA UNIVERSAL.

PRECIADOS, 26, PRINCIPAL.

Facilita dinero sobre fincas, alhajas, muebles de lujo, alquileres, papeletas del Monte, papel del Estado, libranzas del Giro mútuo, letras, pagarés, retiradas á los empleados. Fincas rústicas y urbanas, etc., etc.

Negocios: matrimonios civiles y canónicos, compra, venta y cambio de fincas, exortos, busca de documentos y personas, cuartos desahuyados, de huéspedes y en compañía, y en cuanto concierne á la primera agencia de España, cuyo director es la mejor garantía después de 18 años de constante práctica, sin la menor acusación presentada ante los tribunales de justicia. Se solicita el franquco de la correspondencia.

### ¡YA ES PÚBLICO!

VENTA URGENTE DE LA ISLA DE CUBA.

MONTERA, NÚM. 35.

(PASAJE DE MURGA.)

Por trasladarse el dueño de este establecimiento á Ultramar, realiza todas sus existencias y vende por cuenta de una gran fábrica de Inglaterra, lo siguiente:

60.000 varas inoqueta terciopelo, clase primera, á 20 y 22 reales puestas.

76.000 varas fieltro anchos para alfombrar á 5, 9, 14 y 16.

1.940 piezas y dibujos de abacas y cordellitos ingleses á 3, 4, 5 y 6 reales.

300 piezas reps lisos y listados, los lisos á 20 y 22, los listados de 10 á 30.

80.000 alfombras sueltas de terciopelo en dibujos muy caprichosos.

64.000 alfombrillas de fieltro, las chicas á 14, grandes á 40.

90.000 mantas de viaje á 70, 80, 90, 110 y 120 reales.

2.000 piezas de damascos en todos colores á 18 y 20 reales.

20.000 chales de lana dulce desde 30 reales á 8 duros.

12.000 chales alfombrados desde 5 duros á 100. Más de un millón de piezas en gró de París 20 reales, preciosas telas de lana, satenes, diagonales, poplines, pekin, merinos negros y de colores, cortinones, tartanes, felpas y bayetas, camisería y corbatería con 50.000 artículos más.

ISLA DE CUBA, MONTERA, 35, AL PASAJE.

### ALMACEN DE PAPEL

DE REGINO VELASCO DE PABLO,

Peligros, 14 y 16.

CENTRO GENERAL DE SUSCRICIONES

Y ANUNCIOS PARA TODOS LOS PERIÓDICOS DE ESTA CAPITAL.

Tarjetas en el acto: 100, 6 rs.—50, 4.

Esquelas de funeral: 100, 30 rs.—200, 50.

Fábrica de libros ragados.

Especialidad en timbres de colores, novedad en petacas y carteras, naipes finos, y completo surtido en artículos de escritorio y dibujo.

¡LOS ESPAÑOLES NO TENEMOS PATRIA!

folleto por SANTIAGO ZUÑIGA.

Véndese en Madrid á 4 rs. en la calle del Carmen, núm. 13, librería de D. Leocadio Lopez, y en provincias á 5 rs. en casa de sus responsables.